Miércoles 20 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 575

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque.

Hoy 20. Sto. Domingo de Silos y sta. Liberata.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871

La frontera y las invasiones.

El clamor continuo de la prensa y de los pueblos, que se escucha desde hace seis meses, con motivo de las invasiones diarias, no dá por resultado la adopcion de medida alguna.

Parece que el Gobierno y los gefes superiores se han tapado los oidos ó han tomado de antemano la determinacion de mirar con el mayor desprecio cuanto pueda decirse de ellos.

Los indios continuan invadiendo diariamente.

Los diarios de Córdoba traen el siguiente telégrama dirigido al redactor del "Progreso" y fechado el 15 á la tarde.

«Hoy los indios están acampados en la Laguna Honda, á doce leguas de esta poblacion (Villa María)."

Ayer hemos recibido de la Villa de Mercedes (San Luis) que, como se sabe es el cuartel general de la Comandancia de las fronteras de Córdoba, Mendoza y San Luis, una estensa carta que desearíamos verdaderamente fuese leida por el Ministro de la Guerra.

Esa carta da cuenta de tres invasiones y podria compendiarse asi:

Inseguridad general—Intranquilidad de las familias—Dos enemigos por uno—Súmense los caballos—Caballos flacos y potreros con alfalfa—¿De que son los caballos de los indios?—Un comisionado *comme il faut*—Pólvora mojada—Precauciones—Reminiscencias de frontera—El coronel Iseas y sus sucesores—De lo que no se ocupaba el coronel Iseas—Lo que sucede desde 1868—Tres invasiones en un dia—Una licencia salvadora.

Villa de Mercedes, Diciembre 10 de 1871

Estimado amigo:

El desconsuelo ha llegado á su colmo en estos desgraciados pueblos. Las familias intranquilas, el comercio paralizado, los intereses amenazados constantemente por las hordas salvages; en fin esta es una ruina completa, una calamidad andando y que cuanto mas anda mayores dimensiones toma. Los estancieros están metidos en las poblaciones y no salen al campo á retirar la poca hacienda que pueda haberles quedado, por que es mas probable que antes que encuentre el rodeo de los animales que busca, encuentre un rodeo de indios. El comerciante aunque tenga gran necesidad de hacer algunas operaciones de compras etc, no puede hacerlo porque tiene que bajar á las plazas de primer órden, como Buenos Aires ó Rosario, y si tiene la suerte de salvar el pellejo en el viaje, no la tendrá de salvar las mercaderias que haya comprado en virtud de que como hasta hoy el sistema de locomocion que por aqui tenemos es el de carretas á bueyes, estas andan demasiado despacio para que los indios ó gauchos dejen de sentirlas.

Las familias están intranquilas, porque en vista de los escándalos que se suceden, están con el temor de que el dia menos pensado aparezca á la puerta de cada una casa de familia, un indio con lanza en ristre exigiendo y reclamando sus derechos de conquistador y haciendo cautivas y esclavas al estilo oriental, á la familia entera. No es esto solo, aun hay mas.

Hay que antes no teniamos mas enemigo á quien temer que al indio; y hoy tenemos tambien el gaucho, que es tanto ó mas terrible que el indio. Ese otro enemigo solo lo hemos tenido despues de una dispersion de montoneros, pero que los antiguos gefes de frontera han tomado con actividad medidas enérgicas para cortar pronto el mal y lo han cortado. Pero hoy que no tenemos montoneras, que no tenemos revoluciones, que los pueblos están en la mayor tranquilidad, ¿por qué se nos aparece ese azote?, y si apareció, ¿porqué no se le persigue hasta estinguirlo.? ¿Será porque no tienen suficiente caballada?, ¿será porque la caballada esta flaca?, será por que los caballos se cansan?.

Si estas fuesen las disculpas del Comandante de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, francamente no le abonarian mucho; y para prueba de ello, V. que se encuentra en Buenos Aires, digale al señor Ministro de la Guerra que por curiosidad tome razon de los caballos que ha hecho comprar para el servicio de las tres fronteras, y despues que saque su totalidad que le diga con franqueza si esa cantidad era ó no suficiente y aun sobrada para el buen servicio hasta hoy. Si estan flacos, no tiene razon de ser, porque estos campos y aguas son inmejorables; y ademas no habrá olvidado el Gobierno que la administracion Mitre compró en esta una suerte de potreros alfalfados y perfectamente bien cercados compuestos de cien manzanas cuadradas con plantio de álamos al rededor de cada potrero, potreros que por si solos y por la calidad del pasto, pueden mantener gordos en toda estacion una gran cantidad de caballos patrios.

Ahora en cuanto á que se cansan, no lo entiendo; y para esto no hay mas que hacer esta pregunta: ¿Porqué no se cansan los caballos de los indios y se cansan los nuestros? ¿son por ventura los de ellos de alguna raza distinta?, ¿no son desgraciadamente los caballos que ellos traen los mismos que nos roban de nuestros campos?; indudablemente aqui hay algun misterio, misterio que no se aclarará mientras el Sr. Ministro no nombre un comisionado especial; pero entendamonos, un comisionado de corazon, un hombre que sea argentino, en una palabra, un argentino; que mire con interes por los intereses y el porvenir de su patria. Desengáñese, mi amigo, mientras eso no suceda, mientras ese hombre probo no se presente en las fronteras é inspeccione las municiones, las armas, los caballos, los soldados y los gefes; mientras no inspeccione las necesidades de las fronteras y las haga llenar, pero que él vea que se llenan al pié de la letra; mientras esto no suceda, la pólvora siempre ha de estar mojada y las armas han de ser malas. Mientras él no inspeccione y le conste que los caballos que el Gobierno hace comprar para el servicio de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, que realmente se compran, se les corta la oreja, se ponen al servicio y que están en cual ó tal punto; mientras eso no suceda siempre los caballos se han de cansar, han de estar flacos y han de ser pocos; las invasiones seguirán, los gauchos violarán, saquearán y degollarán, las familias emigrarán, el comercio sucumbirá á tanto golpe, y esta pobre poblacion arruinada ya, quedará huérfana de habitantes.

Aun hay otra anomalia si comparámos la frontera de San Luis del año de 1863 hasta el año 1868 y desde el año de 1868 hasta la fecha. Me refiero á estas épocas, porque des de la primera como vd. sabe he sido testigo ocular de todo cuanto aqui ha pasado. El año de 1863 época en que yo vine á este punto, estaba al mando de la frontera un anciano: el Coronel D. José Iseas; la vez que ha tenido mas fuerza á su mando han sido 250 á 300 hombres, estos mal municionados, pésimamente armados y completamente mal montados; entonces no habia fuertes ni fortines y por consiguiente los indios tenian ochenta leguas de campo abierto por donde pasar al Norte, pero el Coronel Iseas, aunque tenia que cuidar no solamente la frontera de San Luis sino parte tambien de la de Córdoba, con el reducido número de fuerzas que tenia, rara vez ha dejado de escarmentar á los indios.

Ahora digame vd. ¿no teniendo fuertes ni fortines y cuando un cañonazo desempeñaba las funciones de un alambre telegráfico, como se entendia para saber á tiempo que habia invasion, que los indios estaban en tal punto y que eran tantos ó cuantos? Muy fácilmente: tenia un pensamiento fijo (en cuanto á esto tambien hay que hacerle justicia, nunca se ha ocupado de negocios ni de politica) y ese pensamiento era la defensa de los intereses generales cumpliendo con la mision que se le habia confiado.

El nunca se ocupó de comprar facturas para habilitar á alguno ni de establecer ninguna clase de negocio, asi como tampoco se ocupó nunca de preguntar siquiera cuando iban á ser las elecciones para Diputados por tal ó cual Provincia ni tampoco ha perdido tiempo en andar visitando Gobernadores dándoles banquetes y bailes para tenerlos propicios en un caso necesario; ni nunca ha distraido ninguna parte de sus fuerzas en pueblo alguno para sostener este ó el otro partido ó hacer prevalecer tales ó cuales ideas. Nada de esto le importaba á él; lo que á él le importaba era cumplir con su deber, para lo cual tenia á vanguardia unas cuantas partidas descubridoras que recorrian todo el campo que debian defender; y como esta comision obligaba al soldado por su propia conservacion á que anduviese con ojo alerta, no habia una invasion de indios que no fuese sentida antes de llegar al Rio 5.º; y cuando le llegaba un parte de alarma en circunstancias que el reducido número de caballos de que disponia estaba en mal estado á consecuencia de alguna escursion anterior, pedia auxilio á los vecinos, y ellos se lo prestaban gustosisimos por que conocian el empeño que se tomaba aquel gefe y sabian que siempre habia de hacer todo lo que de su parte fuese posible á fin de escarmentar á los salvages; y tantos y tantos golpes les dió, que el nombre del Coronel Iseas llegó á ser terrible entre los bárbaros.

De la otra epidemia tan dañina ó mas que el indio, de la epidemia gaucha, estábamos completamente garantidos; no habia ningun bandido que se atreviese á pasar esa vida nómade del gaucho ladron, porque sabia que el coronel Iseas tenia álanos de muy buen olfato y que donde quiera que se ocultase lo habian de apresar.

Garantidos asi los habitantes de esta provincia por la actitud del coronel Iseas, todos se entregaban al trabajo que les ofrecia un brillante porvenir; todos los pueblos de esta desgraciada provincia, eran entonces ricos, todos tenian asegurada su vida propia; por todas partes se veian compañias de mendocinos, sanjuaninos y chilenos comprando arreos inmensos de hacienda.

¿Desde el año de 1868 hasta la fecha, que sucede? Sucede que tenemos muchos fuertes y fortines, muchas armas y municiones, muchas caballadas, muchos soldados y oficiales, muchos gefes y generales, y al mismo tiempo muchos gauchos, muchas invasiones, muchos robos y cautiverios, muchas muertes por gauchos é indios, mucha pobreza, mucho dolor y sobre todo mucha paciencia!

Aun no hace tantos dias que en uno mismo hubo tres invasiones, y fueron como sigue:

Se presentaron los cuotidianos visitantes de nuestras campañas, en el paso del Rio 5.º que es el camino real de las diligencias y de todo el que quiere ir al Rosario ó á Buenos Aires, se presentaron como digo para matar dos hombres, que tal vez dejan un vacio inmenso en el seno de una pobre familia; invadieron al Torero á 5 leguas de Villa de Mercedes y á los piés del fortin Rositi. Alli por suerte no encontraron nada que matar; pero como es natural han arreado con cuanto han encontrado y podido arrear; invadieron al Medanito que está al pie del Fuerte Fraga: alli tampoco no encontraron por suerte nada que matar, pero se llevaron toda la caballada patria Al dia siguiente invadieron al Malle, tres leguas del Fuerte Tres de Febrero y alli hicieron presa un carro con mercaderias: de los conductores del carro no se sabe nada, ¡quién sabe la suerte que les habrá cabido á esos desgraciados!

Yo desearia saber que es lo que piensa de esto el señor Ministro de la Guerra.

¿Qué le dice, no solamente su conciencia ministerial, sino su conciencia de argentino en vista de tanta calamidad?

Yo veo que toda la prensa ataca al señor Ministro de la Guerra, y con justisima razon, porque mirándolo bien, de él depende la suerte de estos pueblos. Si él no mira por ellos y se duerme, los demás dormirán tambien y esto será la corte de Morfeo.

Si yo estuviese en Buenos Aires me atreveria á darle un consejo al Sr. Ministro, pero un consejo como por via de prueba; porque supuesto que todos los ataques de la prensa le vienen por cuestion frontera, habiendo hecho todo lo que *ha podido* y sabido hacer por mejorar la suerte de ellas y no habiendo podido conseguirla, yo lo aconsejaria que hiciese una prueba, que desde ahora casi me atreveria á garantirle que le saldria bien. Mi consejo se reduciria á que le diese *una licencia al General Arredondo* por una temporada para que se ocupase de sus quehaceres y tambien de politica si queria y durante ese tiempo que mandase otro gefe, en lugar de Arredondo, pero que no hubiese pendientes asuntos de negocios ni de politica, y se ocupase puramente de tomar la defensiva ó la ofensiva en su caso, contra los indios, y gauchos, y veria como el resultado seria brillante!

Busque V. alguna persona en esa que se acerque al señor Ministro y le dé este sano consejo, suplicarle de rodillas, si fuese necesario, que siga, en bien de estos desgraciados pueblos, el consejo á que me refiero.

Entonces, no dude el Sr. Ministro que se operará en la frontera una metamórfosis completa: lo oscuro se volverá claro, y resultaria fácil lo imposible.

Algo tendria que agradecerle entonces estos pueblos victimas por tres años, de tanto escándalo y latrocinio.

El ferro-carril contra los indios

Una idea nueva puede ser, como en la palanca de Arquimedes, un punto de apoyo para conmover el mundo.

En medio del clamor general que se levanta á causa de los males que produce el estado actual de las fronteras, la espedicion al desierto ha sido recibida bajo esta impresion: «nada puede haber peor que la actualidad de la frontera».

Pero seria un error creer que se tiene una fé completa en tal espediente.

La incompetencia supina del que aspira á los honores de gefe de la espedicion, no hace sino agravar los temores que sugieren ciertas contingencias.

Se teme que no hay elementos bastantes; que nos quedaremos con un desierto al frente y otro á la espalda, sin poder atender á ninguno de los dos; que los indios pueden penetrar por todas partes mientras la columna espedicionaria marcha á su frente; que será imposible en el hecho guarnecer los puntos de donde se retira todo el ejército de linea con guardias nacionales en condiciones de guardarlos debidamente; que la permanencia de las tropas en el Rio Negro sea problemática y que la espedicion se reduzca á un paseo militar estéril, cuyos gastos pesarán como una montaña sobre el tesoro; que nos espone tal vez á un contraste y que, mientras se verifica puede dar lugar á que acabe de arrasarse la frontera.

En medio de estas dudas y temores, la idea nueva de eliminar con el ferro-carril los inconvenientes y el gasto que la distancia causa á la defensa, presentándose en armonia con los adelantos de la época y de la vida moderna, empieza á causar en los espiritus una revolucion feliz.

He aqui como recibe uno de nuestros cólegas, el *Nacional*, la idea del ferro carril de Patagones á la Cordillera, como medio de asegurar las fronteras con un pequeño ejército, llevando al mismo tiempo la riqueza y la poblacion á aquellas regiones privilegiadas.

UNA IDEA NUEVA.

Hoy que preocupa justamente la atencion pública, el proyecto de traslacion de fronteras al Rio Negro, un hombre práctico y esperimentado se presenta en la *Nacion* de hoy bajo el modesto titulo de *un sucritor* trayendo á la ilustracion de esta cuestion una idea completamente nueva y que á ser aceptada, vendria á resolver uno de los problemas mas importantes de la cuestion de fronteras.

El proyecto de llevar las fronteras al Rio Negro es muy vasto, pero el mismo tiempo muy oscuro.

Se vá á espedicionar á grandisima distancia y en terreno desconocido. Se ignoran los inconvenientes y escollos que pueden entorpecer sino defraudar el éxito de la empresa, asi como se olvidan las mil y una contingencias de lo imprevisto.

Todo lo que se sabe hasta ahora es que se vá á espedicionar al desierto con el objeto de llevar las fronteras al Rio Negro; que una vez establecidas estas en aquel punto, la linea de 600 leguas que hoy cuenta quedará reducida á una tercera parte próximamente; que de los siete mil y pico de hombres entre soldados de linea, guardias nacionales é indios que hoy la guardan, se disminuiria proporcionalmente el número en razon de la reduccion de la frontera.

Esto es lo que hasta hoy se sabe respecto de la remocion de las fronteras al Rio Negro, aun cuando debe observarse que estos cálculos están basados en la hipotesis de que sea posible el establecimiento de las fronteras en aquel punto; que, como dice la *Nacion*, nada importe el desierto que dejamos á retaguardia; que los indios no hagan irrupcion por todos lados, mientras la columna no puede diseminarse en todo el pais, por lo mismo que lleva un rumbo fijo; que sea posible cubrir con guardias nacionales, en el estado de desmoralizacion en que nos encontramos, los numerosos puntos abandonados por la tropa de linea; que la soledad y el alejamiento no traigan una amenaza de disolucion para el ejército colocado en la linea del Rio Negro, reduciéndose asi á un paseo estéril, ruinoso y espuesto á una gran desgracia, lo que se nos presenta como una solucion fácil y definitiva.

Esto no significa, por nuestra parte, que seamos opositores al proyecto de fronteras en el Rio Negro; por el contrario, siempre hemos creido que es uno de los problemas cuya solucion producirá inmensos beneficios al pais y señalará con un timbre de gloria imperecedero al Gobierno que la realice.

Pero si bien anhelamos el resultado, no podemos dejar de abrigar nuestros temores, ya por la direccion que se ha dado al pensamiento asi como por la suficiencia de los elementos que van á operar y por los accidentes imprevistos con que puede tropezar la espedicion en su marcha.

Pero aun suponiendo que la espedicion venza todos los obstáculos hasta ocupar sin dificultad ni peligro la linea de Rio Negro ¿acaso el problema quedaria defintavamente resuelto?

Seguramente nó.

Quedaria aun una gran dificultad á vencer—la distancia.

Habriamos salvado la primera dificultad con la ocupacion de la linea de Rio Negro; pero quedaria á resolverse la cuestion de la comunicacion y provision de las tropas confinadas en aquella apartada rejion.

¿Cual seria el medio de suprimir la distancia y de reducir, por ese hecho mismo, la guarnicion de la frontera?

Desde luego el articulista de la *Nacion* le indica: el ferro-carril y el telégrafo.

El medio nos parece el mas conveniente, eficaz y en consonancia con el espiritu y necesidades de la época.

Pero aun aceptando el medio propuesto, habrá algunos que le opongan una objecion: el costo.

El articulista asegura que el ferro carril de Patagones á la Cordillera se pagaria en siete años "con las economias considerables que traeria en el actual presupuesto de guerra"; sin contar, por otra parte, el valor incalculable que daria á la tierra fiscal que garantida contra los indios y puesta en comunicacion fácil con los grandes centros de poblacion, llevaria una corriente de inmigracion capaz de levantar en pocos años nuevas y numerosas poblaciones.

Tal es el pensamiento de un hombre práctico y esperimentado en estas materias á estar al concepto del cólega de la *Nacion*, q' nosotros apoyamos á juicio propio, por parecernos un complemento importante é imprescindible para la solucion definitiva de la cuestion fronteras.

Entretanto, para que el lector pueda apreciar con mas propiedad el pensamiento y la manera cómo el autor lo desenvuelve con demostraciones y cálculos sencillos, hemos creido conveniente reproducirlo á continuacion.

Elecciones nacionales.

En vista del poco tiempo que nos separa del dia fijado para las elecciones nacionales, no siendo posible organizar diversos centros de opinion que despues hubieran uniformado sus ideas en una reunion general, varios ciudadanos, usando de su derecho, se reunieron para arribar á un acuerdo respecto de los trabajos y de la lista de candidatos mas convenientes.

El color politico de los ciudadanos respondia al movimiento de opinion de que fueron centro los «Clubs Unidos» y que dió el triunfo á los Diputados electos el 1.º de Enero de 1870.

Esos ciudadanos no habrian vacilado en dar otra forma á sus trabajos, si otros se hubieran iniciado en las parroquias ó en los clubs con carácter de popularidad.

Pero esto no sucedió ni habia tiempo de que sucediese, como lo hemos dicho ya.

Se hablaba de otras reuniones privadas, cuyos candidatos no ofrecian diferencias radicales con los que parecian prevalecer en la primera.

Otra de esas reuniones, en que figuran candidatos defensores del actual gabinete, intentó hacer un aparato de reuniones parroquiales. Pero ese aparato, que tuvo sus dudosas manifestaciones en pocos puntos, no era, evidentemente, sino la reproduccion de un pequeño comité, casi disperso en su origen y que enviaba á mas de un punto los mismos agentes.

No habia pues tiempo ni motivo para variar de proceder; y por eso el centro de opinion afiliado al programa de los «Clubs Unidos» siguió adelante con el suyo y dirigió á sus amigos politicos la circular que va á continuacion:

Buenos Aires, Diciembre de 1871.

Señor Don.

En una reunion numerosa de personas de la ciudad y campaña se ha acordado la lista de candidatos de Diputados al Congreso Nacional que tenemos el honor de adjuntar á Vd. nombrándose á los infrascritos para componer la Comision Directiva encargada de dirijir los trabajos para las próximas elecciones de Diputados al Congreso Nacional que deben tener lugar el 1.º de Enero próximo.

Creemos que los candidatos propuestos en esta lista responden á las condiciones de ilustracion y patriotismo necesario para desempeñar ese importante puesto, y representan dignamente los intereses de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso.

En la esperanza de que V. querrá prestarnos la misma eficaz cooperacion que dió tan feliz éxito á las elecciones de DD. Nacionales que tuvo lugar el año de 1869, nos permitimos rogarle que se digne apoyar la lista que le recomendamos, con la valiosa influencia de V. y de sus amigos en esa importante seccion de Campaña.

Cándido A. Galvan, Juan A. Molina, Narciso Martinez de Hoz, Gregorio Quirno, Lorenzo Moreno, Rufino de Elizalde, Luis Costa, Isidoro Videla Dorna, Sebastian Casares, Hortencio Mendez, José Maria Castro y Ramos, Daniel Amadeo, Adolfo Reyes, Federico Gonzalez, Emilio Gimenez.

La anterior circular va acompañada de la lista que publicamos mas adelante.

Esa lista responde en un todo á las condiciones de inteligencia, patriotismo, laboriosidad é *independencia* que hoy mas que nunca requiere el puesto de Diputado.

Responde además á los intereses y opiniones de la Provincia de Buenos Aires en las grandes cuestiones que vá á resolver el Congreso y que la afectan directamente.

No es una bandera de combate, ni una manifestacion de intransigencia. Por el contrario, admite en su seno á hombres honorables con quienes hemos disentido en otro tiempo, pero que hoy responden al programa á que debe ajustarse, en nuestra opinion, la presente eleccion de Diputados.

Hé aqui la lista que nos permitimos presentar á nuestros amigos de la ciudad y campaña, agregando nuestra recomendacion á las muy valiosas que importan las firmas que suscriben la circular que insertamos anteriormente.

DIPUTADOS AL CONGRESO

General D. Juan A. Gelly y Obes.
Dr. D. Mariano Acosta.
" " Francisco de Elizalde.
" " José Maria Moreno.
" " Delfin B. Huergo.
" José Maria Cantilo.

Mas sobre indios.

Importantes correspondencias.

He aqui dos correspondencias dirijidas á un diario de Córdoba y que dán curiosos pormenores sobre las últimas invasiones:

Rio Cuarto, Diciembre 8 de 1871.

SUMARIO—Siempre las invasiones—El Coronel Roca—El triunfo sobre los indios—Los destrozos de los invasores.

Vuelvo á repetirle, Sr. Redactor que ferias las que hemos tenido en esta luna de Noviembre.

Ya V. las sabrá pues han tenido lugar hasta las costas del Rio 3.º

Cuantos desencantos, cuantas confirmaciones mas y mas de nuestro pésimo mal estar!!

Qué dice ahora el Gobierno Nacional?.

Son al fin galgos como no hâ mucho se lo preguntaba la «Nacion»?

O sostiene todavia que son podencos?

Ira de Dios!!

Seria la irritante burla que se hiciera al pueblo, la inhumanitaria afrenta á los centenares que han sido sacrificados.

Pero que estraño seria cuando aqui mismo no faltan quienes creen en la seguridad de la frontera y que procuran empequeñecer todo lo que sucede.

Sin ir muy lejos alli tenemos al que ha escrito los telégramas sobre la invasion del 28.

60 á 100 indios!!
Solo han alconzado hasta Chucul!
Llevan pocas manadas!!
Ocúltate sol.

No merece alumbrar al que tales cosas ha escrito.

Cómo asi no se han de prolongar nuestros males?

Vuelvo á garantir, Sr. R, todo lo q' he dicho sobre esta invasion y aun aumento la hacienda llevada y la distancia recorrida, provocando al que aquellas cosas ha escrito á que me desmienta, pero que dé su nombre como lo haré yo tambien para que entonces el Departamento sepa quien es el que se burla de sus males, quien el que lo engaña y quien el que quiere hacer comulgar al pais entero con ruedas de carreta.

—Eh! dejemos estas cosas y prosigamos la interrumpida tarea.

Tan alarmados hemos estado durante nueve dias que no hemos sabido que atinar.

Los indios á 50 ó 60 leguas de la linea de frontera!!

Golpeando las puertas de grandes poblaciones!!

Habrá sido esto cierto? Habrá llegado su atrevimiento hasta pretender vadear el Rio 3.º?

Estas cosas á tanta distancia no puedo yo decirselas y no habrá faltado quien lo haya hecho.

Por aqui solo se dicen que han entrado en tres grandes grupos, uno de cerca de quinientos, por distintos puntos.

Es inútil procurar descubrir los males que han causado estas hordas de bárbaros. Cada uno se los imajinará.

Se dice que vuelven muy diseminados para salir y en varias direcciones, de modo que no seria estraño que algunos salieran hasta por la frontera de Buenos Aires.

Serán batidos? Esto es lo que nos preguntamos y lo que todos rogamos á Dios.

Es mi creencia que esta vez se tomarán muchos indios, ellos tambien van mal montados ó á pié y asi están saliendo de la linea.

Cartas de la frontera fecha de ayer dicen que por el fortin 2 último de linea salieron 10 encancados y que una partida de 7.º los seguia: que un sargento mató dos que salian del mismo modo; que se tenia entendido que por otros puntos de la linea salian otros muchos pero igualmente sin haciendas habiendo tenido que dejarlas por que tambien ellos se han encontrado mal de caballos; que lo grueso de la indiada debia salir por entre la frontera de Buenos Aires y Santa Fé etc. etc.

—El 3 por entre esta y la de San Luis, por los fortines «Pringles» y «Torero» han invadido 30 indios y se han llevado bastante hacienda. Indudablemente el Comandante del Fortin no ha cumplido con su deber, por que el Comandante Racedo lo ha puesto preso.

El mismo dia, se dice, una falsa alarma hace salir las fuerzas de Villa Mercedes; pocos indios emboscados arrebatan algunos caballos y otra pequeña partida se deja sentir por las inmediaciones y consigue llevar varias tropillas de caballos. Es de presumir que ambas partidas serian afortunadas, pues las crónicas no lo desmienten.

Pero volvamos á nosotros.

Ayer se ha dicho aqui que en el Fraile Muerto habian vuelto á invadir y que.... pero se dice y se miente tanto, que la mayor parte se encuentra aturdida; es un infierno, un laberindo, del que no todos tenemos el hilo de Ariadna.

Lo que hay de cierto es que el edificio está muy desquiciado, casi derrumbado, y que la brasa que el Coronel Roca toma en sus manos, quema mucho, pero tambien la confianza es general y creemos que sabrá afrontar el peligro y vencerlo

Su nombramiento ha venido en una de las circunstancias mas dificiles porque ha atravesado esta frontera; no desmaye, el camino es verdad, está herizado de espinas, pero si quiere llegar á su término, avance y entre seguro que contando con la simpatia general debe contar tambien con toda su cooperacion.

Y quien seria el que la negaria?

Hasta que pueda darle mas detalles, su affmo.—N. N.

—

Diciembre 12.

Ultima hora—Por causas ajenas á mi voluntad, quedó esta escrita sin ir en el anterior correo, y por pereza de escribir otra, va esta vez, agregándole lo que sabe, que al fin es poco y........... en fin, se lo participaré.

Las fuerzas del Coronel Benavidez, se dice han hecho dejar como 1000 yeguas, sin incluir 300 caballos y como 1000 vacas, sin imcluir tampoco 75 bueyes, de todo lo que se perderá aun mucha parte.

Ignoro los detalles.

Se cree que no es la octava parte de todo lo que han arreado, y yo soy de opinion que cuando esto ha sucedido, todavia quedaban indios adentro de la linea.

Ya sabremos los dias que han andado y todo lo que sea ha hecho, lo mismo que todo los males que han ocasionado en tan grande estension como es la que con impunidad han recorrido.

El interin, Sr. Redactor, se me ocurre preguntar quien, quienes son los responsables por la vida, la libertad de algunos, y los intereses de millares de personas?

La contestacion no es dificil, y yo la voy á anticipar.

Es el Presidente de la República, es el Ministro de la Guerra que cree en podencos, es todo el Ministerio Nacional.

Es el Gobierno de la Provincia.

Son las Cámaras Nacionales y muy particularmente los Senadores y Diputados de la provincia que jamás han levantado la voz para pedir por sus representados.

Son los Gefes en quienes el Gobierno confia la defensa.

Y vendrá alguna vez la responsabilidad? Oh Sr. R!

Nosotros pueblo demócrata, con una constitucion muy liberal, con responsabilidades para todos los funcionarios, no lo veremos: tiene que pasar mucho tiempo para que estas cosas se hagan prácticas.

Triste condicion la del que sufre!

Los perjudicados, las victimas, tienen todavia que suplicar.

Los que puedan poner en el banco de los acusados á los que no cumplen con su deber tienen que mendigar, que implorar proteccion.

Oh! Y, cuan amargamente cierto es para nosotros aquello de *vae victis*—Suyo—N.

Fuerte Gainza, Diciembre 8 de 1871.

SUMARIO—Las invasiones últimas—Pelea á los invasores—Estrategia de los indios—Haciendas tomadas y haciendas llevadas—Ferro-carril Trasandino—Orden contra los gefes.

Mi amigo: los indios ranqueles han estado insoportables; en el mes pasado ha habido varias invasiones.

Primero estuvieron sitiando uno de los fortines de la linea de esa provincia, segun me dijeron: no sé el daño que causarian.

Posteriormente, el 26 por la noche y al favor de una tempestad de viento y agua, penetró por el fuerte «Irrazábal», mas arriba, una fuerte invasion de 400 á 500 indios con direccion á Carlota.

Me han dicho que el gefe de esa guarnicion que salió á seguirlos en la madrugada del siguiente dia, calculaba en el número que le indicó los indios por la huella que dejaban, y tal vez no fué equivocado, como vd. lo verá mas adelante.

El 24 ó 25 tuvieron asediado el fortin «Triunfo» (frontera Norte de Buenos Aires) y les mataron 6 ó 7 soldados.

El 26 por la noche y en circunstancias que un escuadron del 8.º los venia persiguiendo desde el esterior de la linea por haberles encontrado la huella una partida descubridora, y al favor de la noche, como dije, penetraron por esta linea y fueron perseguidos 18 leguas hácia el interior sin que se les pudiera dar alcance. Tambien esta invasion de 150 indios mas ó menos se dirigia á la Carlota ó Tunas.

El 29 se sintió cañonaso (señal de alarma) en la frontera Norte de Buenos Aires, pero habia sido ocasionada por una sublevacion de los colonos ingleses que hay alli cerca, y que se disgustaron con sus patrones, por que en nada les cumplian el compromiso contraido.

En la misma fecha marchó este Regimiento á situarse en los «Jagüeles de San Pedro» y regresó el 1.º, sin tener noticia de los indios, á pesar de haber mandado partidas descubridoras 15 y mas leguas hacia las «Tunas.»

Con motivo de las invasiones, el Coronel Baigorria aglomeró mucha parte de las fuerzas de su mando, á la estrema izquierda de esa frontera en el fuerte «Irrazábal» y aun en el fortin n.º 2.

El cacique Calfucurá mandó un chasque con 30 caballos á dar aviso á la Frontera Norte de Buenos Aires y llegó un dia antes de penetrar los invasores.

El chasque decia q' venian al Norte de esa Provincia ó Norte de Buenos Aires, y desgraciadamente les tocó á los cordobeses á quienes persiguen los indios acaloradamente, como V. lo habrá notado por el número de invasiones que hay todos los meses y que las mas veces se dirijen á esa provincia.

Acá se tuvo noticia un dia ó dos posterior á la entrada de los indios.

El 4 del corriente, entre uno de los fortines de esta linea y el n.º 2 de la de Córdoba mataron los indios un soldado de este Regimiento y un Sargento del fortin número 2.

Por un telégrama que hizo el General Arredondo desde esa ciudad y que fué comunicado por la via de Buenos Aires á esta frontera, se sabia que los indios se habian hecho sentir el 1.º en el Fraile Muerto y con fecha 3 regresaban con el botin, y como el Coronel Benavidez, segun este aviso, creia que debian salir por la izquierda ó estrema derecha de esta linea, permaneció en esta Comandancia, punto céntrico para concurrir con el Regimiento á uno ú otro flanco.

Así sucedió.

El 5 á las 8 de la mañana se sintieron cañonazos en el fortin Diaz (5 leguas hácia la izquierda de esta comandancia) y en el acto montó el 8.º de linea y se puso en marcha á gran galope.

A las 4 leguas ya se vieron inmensas polvaredas.

A las 3 leguas mas de una marcha á toda carrera alcanzaron á los indios que llevaban el arreo en masa.

Desde entonces fué necesario separar toda la gente que iba montada en caballos particulares de los gefes y oficiales, para entrar con ellos en pelea y dejar á retaguardia los que cabalgaban los *esqueletos* que dá el Gobierno para el servicio de frontera, por que servirian de estorbo.

La tropa que se separó mejor montada, ascendia entre gefes y oficiales, á 97 hombres; con ellos se consiguió rechazar á los indios, que dejando el arreo momentáneamente y en número de 500 mas ó menos, se lanzaron sobre la tropa, obligando á uno de los flancos á desmontarse y defenderse de á pié, pero el coronel Benavidez y mayor Diaz los protejieron oportunamente.

En ese momento que los tenian cercados los indios, se vió el polvo del resto del Regimiento, y desde entonces se declararon en fuga.

Pero cosa prodigiosa mi amigo! Qué brevedad para disparar con los trozos de hacienda!

Como yo tambien estaba alli, cercado por los indios, tuve ocasion de verlo todo.

Cuando ya se vieron rechazados y perseguidos tan de cerca, se separaron en diversas direcciones, viniendo á quedar en columnas paralelas todos los trozos de arreo, ocupando un frente de derecha é izquierda, como de 3 á 4 leguas.

A no ser asi, no habrian podido arrear la hacienda que llevaban con tanta precipitacion.

Los gefes fluctuaron sin saber donde dirijirse que pudieran causarles mas daño á los indios, pero, por fin, persiguieron los arreos del centro que llevaban mas cerca; no obstante iban á retaguardia como 150 indios peleándolos.

A las 6 de la tarde cesó la persecucion, porque la gente perecia va de sed, y la caballada aunque gorda, toda cansada y mayormente fatigada porque hacia un sol que era capaz uno de morir aficiado.

Desde entonces se ocuparon de recojer toda la hacienda que se les quitó, sin embargo que quedaron millares de animales dispersos en todas direcciones y no se podia juntar todo porque ya vino la noche y era preciso regresar al fortin Diaz, para que tomase agua la tropa, y solo se arreó lo que estaba mas cerca; llegamos al fortin como á las doce ó una de la mañana.

Hay hacienda de las que le entregaron en vez pasada que quitó este regimiento el 2 de Octubre ppdo.

Hay de marca de Mojica de Chucul Guevaras del Rio 4.º y de un Gomez; por fin hay de diversas marcas.

Toda la hacienda que les quitaron ha sido calculada en 1,700 cabezas. V. comprenderá, mi amigo, que á no ser los caballos de propiedad, no se haria nada en esta frontera.

Pero acá todos los gefes, oficiales, soldados y algunos ciudadanos que tienen caballos propios, los prestamos voluntariamente, ya por el crédito de este Regimiento, ya por prestar un servicio al vecindario de esa Provincia, que tanto lo sacrifican los indios.

Hasta ahora no hay noticias de los caballos que debia mandar el gobierno.

El 6 mataron otros dos indios que venian saliendo por entre el fortin número 8 y núm 2 de la frontera de esa Provincia.

Fueron muertos por los soldados del mayor Córdova, Gefe del fuerte Irrazábal Estos eran 5 y se escaparon tres regresando al interior de la linea.

De modo que se han vengado ya los siete soldados que mataron en la frontera Norte de Buenos Aires.

Acá se han muerto 6 y creo en la Reduccion tomaron uno prisionero.

—Hoy llegaron acá á este punto los ingenieros que vienen trazando el camino al Planchon. Dicen que van con toda brevedad á principiar el trabajo, antes que nieve en las Cordilleras.

—Hace algunos dias que se ha leido á este Regimiento por tres dias, una disposicion del Gobierno por la cual autoriza al soldado para *delatar* á los gefes y oficiales simpre que hagan revistar plazas supuestas ofreciendoles 20$ fuertes de gratificacion y no se si la baja del servicio.

Esto me ha hecho recordar una proclama de un General que fué á tomar el mando el año 57 de un cuerpo de ejército que estaba en el «Azul.» Este ejército estaba completamente desmoralizado. Por consiguiente al dirijirles la palabra dijo:

«Soldados! El Gobierno me ha mandado acá para tomar el mando de vosotros, y al aceptarlo, vengo con una mano de fierro y con ella estoy dispuesto á "concluir con la poca moral" que hay entre vosotros.» Qué, no les parece bien?

Mejor seria que se ocupe de pagar *doce* meses que aun debe al ejército y, no hacer tan poco favor á los gefes de cuerpo. Si de ellos desconfia el Gobierno, debe votarlos, y no dar una circular semejante á todo el ejército.—*Su corresponsal.*

La Paz Oriental.

En los contradictorios rumores que han inventado sobre este asunto, reproducimos lo que dice la *Tribuna* oriental del domingo.

"Cuando buscamos como abogado á pleito algo que nos saque de dudas sobre las negociaciones, se avisa del Ministerio de Relaciones para que mandemos copiar lo que va á leerse.

Téngase antes presente que todo ello ha sido redactado en el Ministerio; que cuando se habla de "El Gobierno acaba de ser oficialmente informado" etc." habla de si mismo; que cuando dice: "Estamos igualmente autorizados" habla tambien en primera persona, y en fin que todo lo dice el Gobierno y que solo hablamos por boca de ganso.

¿Y no será esto irse preparando para los malos efectos del fracaso?

Si no fuese tarde hariamos algunos comentarios.

Pero léase:

«El gobierno acaba de ser oficialmente instruido de que los gefes de la revolucion en armas, por medio de la comision representada, aceptan la mediacion argentina, con estricta sujecion á las condiciones y reservas con que ella fué aceptada por nuestro gobierno en nota de 24 de Noviembre pasado.

«Esas reservas ó condiciones, como bases principales de toda negociacion de paz que pudiesen iniciarse bajo la mediacion oficiosa y amigable del Gobierno Argentino, eran las siguientes:

«1.º Que el hecho de aceptacion de esa mediacion, ó sea de la interposicion amistosa de aquel Gobierno, no importa ni podrá importer jamás, el reconocimiento, ni aun implicito del carácter, ni de los derechos del belijerante, en las fuerzas de la revolucion; esto es, que en cuanto á la posicion de derecho, no se ha hecho, no se hace, ni podrá deducirse jamás del ofrecimiento del Gobierno Argentino y de la aceptacion del gobierno Oriental, invocacion alguna en este punto esencial.

«2.º Que no se tomará en consideracion ninguna proposicion, que importe el desconocimiento de la autoridad del Presidente de la República ni que amengüe ó coarte de cualquier modo el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.

«Sobre estos puntos y los demas que ocurran dentro de sus limites, el Gobierno Oriental admite que la interposicion Argentina, se ejercite oyendo proposiciones, trasmitiéndolas, discutiéndolas, y aun haciéndolas por su parte, cuando le ocurriese algun medio conciliatorio, que sin perjudicar los principios fundamentales resguardados por los términos de esa aceptacion, pueda facilitar ó abreviar la obra de la paz.

«De consiguiente, la aceptacion por los revolucionarios de la mediacion argentina, en los términos antes dichos, deja ya establecido que la negociacion de paz no puede girar sino sobre las bases aceptadas; y que los revolucionarios no podrán presentar ni el mediador podrá admitir ninguna proposicion que esplicita ó implicitamente contrarie aquellas bases *desconociendo la autoridad del Presidente de la República* ó que amengüe ó coarte las atribuciones del P. E. Nacional.»

«Estamos igualmente autorizados para asegurar que las demas condiciones establecidas por la nota de aceptacion de la mediacion argentina por nuestro gobierno, son las mismas dadas á los señores Ramirez, Herosa y Reiles y que han sido publicadas.»

El señor Cullen.

Se ausenta hoy para el Rosario el señor don José Maria Cullen que con tanto ardor y patriotismo trabajó por el establecimiento de una sucursal del Banco de la Provincia en aquella localidad.

La idea que patrocinó el señor Cullen no ha tenido el inmediato resultado que se esperaba.

Si ella fracasase, lo sentiriamos mas que por el Rosario por la Provincia de Buenos Aires. Las resistencias que la sucursal ha encontrado en su camino no han visto claro en un porvenir que no tardaria en dibujarse y al que no será estraño el arrepentimiento sincero.

Hacemos votos, entretanto, por que tal cosa no suceda, y porque luego de reunirse las Cámaras provinciales, se comprendan bastante las conveniencias de todos para acordar sin reserva la sucursal del Banco en el Rosario.

El Gobernador Baibiene.

(Articulo comunicado).

La «Tribuna» y el «Nacional» que ayer apreciaron los hombres y la situacion de Corrientes de una manera tan infundada y calumniosa, publican hoy una carta del Coronel Baibiene dirijida á un amigo suyo de la campaña de aquella Provincia, comentándola á su antojo.

Desde luego se comprende el espiritu que anima á estos dos diarios en su propaganda contra el vencedor de Ñaembé y el partido liberal de Corrientes.

No es la relijion de los principios, no es el culto de la constitucion; no es el celo por la inviolabilidad del pacto sacrosanto de la nacionalidad que mueven á los ilustrados redactores de aquellos diarios á combatir al Gobernador de Corrientes y al partido liberal de esa provincia cuyos servicios en favor de los principios y de la autoridad constitucional están todavia frescos en la memoria del pueblo argentino.

La razon de los continuos ataques que desde algun tiempo á esta parte vienen dirijiendo á la actualidad de esa provincia consiste en la aversion que tiene el pueblo correntino á los hombres patrocinados por el «Nacional» y la «Tribuna.»

Esto es todo.

Pero no se crea que esta aversion sea infundada, no.

Corrientes se habia levantado, como un solo hombre desde el primer momento de la rebelion de Entre-Rios, siendo la que la ha terminado en la gloriosa jornada de Ñaembé, habiendo servido todos sus hijos durante tan larga campaña sin vestuarios, sin sueldos y algunas veces hasta sin armas.

En presencia de tan reprochable conducta del Gobierno Nacional ¿qué actitud debian asumir los patriotas que acababan de salvar la República de una inmensa conflagracion?

Por otra parte ¿qué debian hacer los hombres de Corrientes que observaban la marcha del Gobierno Nacional cuando veian que los caudales públicos se disipaban en las proveedurias, en los festines del Ministro de la Guerra y en la mantencion de los procónsules que en lugar de atender nuestras estensas fronteras, se consagraban á la realizacion de planes electorales que asegurasen á los suyos el poder que están ahora esplotandolo á su antojo?

¿Qué conducta debe abrazar todo hombre honrado en presencia de las censuradas negociaciones del empréstito; en presencia, en fin, de todos los errores, desaciertos y abusos de este Gobierno que solo se sostiene por la virtud y el prestijio q' han conquistado en la República las instituciones que nos sirven de credo?

Es claro que todos estos hechos proyectaron la regla de conducta que debian observar en el porvenir los hombres de Corrientes, respecto á la politica y á las tendencias del Gobierno Nacional.

Esta es, pues, la filiacion, se puede decir, de las pocas simpatias que este Gobierno goza en aquella provincia, consistiendo en esto, como acabamos de decir, la razon de los ataques combinados que el [...] «Nacional» y la «Tribuna» dirijen á Baibiene y sus amigos.

Sin embargo, es de advertirse que en Corrientes poco preocupa el jiro y el desenvolvimiento que los hombres de esta imprimen á la politica argentina; asi, pues, nunca esta se eleva á la categoria de esas cuestiones que por allá tienen el poder de arrastrar las simpatias y las aspiraciones de todos.

Asi, pues, su calificacion de tenebrosa respecto á la *politica iniciada desde aqui*, no se refiere ni puede referirse á la politica general sino solo, como dice la carta, á la que tiende á la anarquia del partido liberal de Corrientes, ese robusto obrero de su libertad y su progreso.

La calificacion es, en efecto, exacta.—El Gobierno nacional en su vértigo por constituir mayorias en el Congreso, sin hacer caso de la opinion y de la prensa, ha trabajado en Corrientes, alentando á sus pocos adeptos á la anarquia, á la revuelta.

Nos consta que el Ministro Gainza escribia cartas al coronel Ascona incitándolo á rebelarse contra Baibiene *con el que se habia llevado un soberano chasco*, (son sus espresiones) ofreciéndole al efecto batallones de linea y la cooperacion de algunos gefes de Entre Rios.

El coronel Ascona leia á todo el mundo las cartas del Ministro de la Guerra y amenazaba á los pacificos habitantes de la campaña con la pujanza de las bayonetas de linea.

No contento el señor Gainza con todo esto, envió su retrato á cuanto gefe y oficial habia en la provincia por conducto del gefe de la oposicion, el coronel Ascona.

Qué significa todo esto?

¿Acaso el Ministro ó el Presidente que lo consentia, ignoraba que en Corrientes existe un partido poderoso q' cuenta en sus filas los hombres mas importantes y prestijiosos?

La oposicion en Corrientes, aseguraba en los Clubs y en la prensa que contaba con el concurso del Gobierno nacional, yendo hasta á decir que el órgano de ella estaba subvencionado por el Dr. Velez.

Todos estos hechos definieron de un modo mas claro la conducta del Gabinete nacional para con la Provincia que acababa de prestar un gran servicio á la nacionalidad.

La candidatura del ilustrado Dr. Justo, espresion de la libre y expontánea voluntad popular debia necesariamente triunfar en los comicios.

El partido liberal, el partido de los principios que en todo tiempo ha prescindido de la coaccion y de la violencia para asegurar su triunfo, prestigió aquella candidatura que se levantaba con éxito, á pesar de la liga de los anarquistas y traidores con el partido de Jordan, cuya bandera odiosa levantaban de nuevo, cubierta aun del polvo de la derrota.

El Dr. Justo triunfó en los comicios sin haberse empleado para ello como se ha dicho por el "Nacional" y la "Tribuna" ningun elemento oficial, ni ejercitádose coaccion de ningun género.

La politica á que responde el triunfo de Justo es esa politica grande y generosa que han hecho en todo tiempo los hombres del partido liberal q' no han esplotado las desgracias públicas.

Entre tanto, volvamos á la carta del coronel Baibiene.

Maliciosamente la "Tribuna" y el "Nacional" afirman que el Gobernador de Corrientes se rebelaria contra las desciciones mismas del Congreso, deduciendo esto de la carta en cuestion.

Ni remotamente el Coronel Baibiene pretende significar semejante cosa: solo la mala fé de los que lo combaten, solo el innoble deseo de procurar el descrédito de tan distinguido ciudadano han podido inducir á los redactores á que nos referimos á faltar lastimosamente á la verdad, terjiversando por completo no solo la forma, sino el espiritu mismo de dicha carta.

El Coronel Baibiene no será nunca rebelde. Joven de inteligencia despejada, de patriotismo esclarecido, no cometerá jamás el crimen de levantar su brazo contra su pátria, su partido y sus amigos: ciudadano humilde y modesto se inspira en el pueblo á cuya defensa, libertad y progreso ha consagrado su vida, su aspiracion y su esfuerzo; apostol de los principios no desertará del puesto á que se ha hecho acreedor por sus servicios y por las importantes mejoras que ha realizado durante su agitado, fecundo y glorioso gobierno.

Asi pues, suponerle el inicuo pensamiento que sus gratuitos detractores le atribuyen, es un disparate cuya esplotacion se hace con el solo objeto de arrojar sombras sobre la conducta de tan digno ciudadano.

Mañana analizaremos la carta.

G. M.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Dice *La Tribuna*:

Que casi puede asegurarse que la paz ha fracasado, y agrega que si es la paz lo siente, pero si lo que fracasa es la fusion se alegra.

Que el Gobierno ha dado órden al general Borges para que se incorpore al general Suarez.

Dice *Los Debates*:

Que el general Castro irá el miércoles á ponerse á la cabeza de su ejército, y agrega que es de creer que abra inmediatamente operaciones sobre el enemigo.

Que despues de conocerse las bases de paz publicadas por «El Ferro-Carril, asegurábase que algunos miembros de la Comision Permanente habian determinado acusar al Gobierno de la República con motivo de la negociacion de Lamas.

Dice *La Paz*:

Que á última hora supo que el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Esteriores tuvieron una conferencia con los Sres. Pagola: Costa, Paullier y otras personas, en la que el Presidente dijo á los gefes que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores aseguró que la paz podia considerarse realizada, y q' no presentaba las bases por no creerlo aun conveniente.

Que los gefes se hallaban dispuestos á acatar la paz siempre que ella se hiciera en condiciones aceptables.

Que en virtud de un telégrama que recibió de persona que le merece entero crédito, le autoriza á abrigar dudas sobre lo que á respecto de la paz pasa en Buenos Aires, pues el mencionado telégrama dice: «Nada de nuevo importante sobre la paz. Tejedor y los comisionados no van todavia.»

Que se dijo que la paz estaba arreglada, faltando únicamente acordar algunos preliminares, pues las bases, ya estaban acordadas.

Condenado á muerte.

El Superior Tribunal de Santiago de Chile ha condenado á la última pena al asesino Federico Acuña.

Dicen que el horror de sus crimenes, el deseo de dar un formal ejemplo, y la escases de seguridad los obliga á ello ¡Siempre con la misma cancion!

En Sud-América se mata por la falta de cárceles, sin embargo son notorias las dilapidaciones que se hacen de los tesoros del Estado.

¡Hasta cuando estaremos con estas injustas justicias!!

Aumento de buques.

En Chile se ha dado el siguiente decreto:

Articulo único. Se autoriza al Presidente de la República para mandar construir en Europa dos buques de guerra blindados y un vapor para el servicio de la colonia de Magallanes, cuyo costo no esceda de dos millones de pesos, y para levantar fuera del pais un empréstito que produzca esa suma y que sirva esclusivamente para el pago de los mencionados buques.

La presente autorizacion durará dos años.

Santiago, Noviembre 20 de 1871.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*A. Pinto.*

¿Por ventura la colonia de Magallanes es una joya disputada? ¿Qué se teme?—Quizá los estadistas chilenos lanzan su vista dos siglos despues, allá, cuando Magallanes sea el centro de la civilizacion polar.

Catamarca.

Los últimos números del periódico de esa ciudad viene ocupando en la cuestion electoral que es la que preocupa á todos segun el colega.

El mismo dice:

«La exaltacion de los partidos en lucha ha venido á abrir una llaga antigua de esta sociedad, que parecia cicatrizada enteramente. Hacen muchos años que no se recordaba sino como un cuento ridiculo, los antiguos calificativos de *salvajes unitarios*, por mas que el el corazon algunos conservasen ilusiones del pasado; pero, se nos refiere que en el departamento de Piedra Blanca, algunos amigos del Sr. Molina, han celebrado sus triunfos y reuniones con aquella célebre frase.

¿Pensarán acaso que podemos retroceder al pasado y hacer revivir á los Cuitiño, Troncoso, Alem y otros de este jaez?

Por Dios! no dé ese partido un escándalo tan grande á la República, libre de los tiranos y en plena vida constitucional y de progreso!»

Salta.

La gran fábrica de tejidos de vicuña cuyo propietario es el señor Don Prodencio Palacios va á ser montada á una altura igual á las fábricas europeas, dotándole con un buen número de maquinarias.

Los diarios que tenemos de esta ciudad alcanzan hasta el 2 del corriente y nada nos dicen sobre el movimiento revolucionario que se anunció hace dias.

Nada mas de notable.

Las aulas de derecho en Tucuman

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

Al Sr. Rector del Colegio Nacional de Tucuman.

He recibido diversas comunicaciones del Sr. Rector, manifestando el vivo anhelo con que los habitantes de esa provincia esperan la instalacion de las tres aulas de derecho q' fueron en el año anterior votadas por el Congreso, y que figuran incluidas en el Presupuesto. Debo agregar al Sr. Rector que se han dirigido otras indicaciones en el mismo sentido á este Ministerio, y que partiendo de otras provincias del Norte, parecen mostrar que la instalacion de las mencionadas cátedras es reclamada por una necesidad verdaderamente experimentada en esa parte de la República.

Me es asi satisfactorio decir al Sr. Rector que se halla autorizado para hacer la apértura de las clases indicadas, siendo entendido que ellas no pertenecen al plan de estudios vigente en ese como en los demas colegios nacionales, sino que constituyen otros tantos cursos libres que podrán ser frecuentrdos por todas las personas que quieran seguir sus enseñanzas. El objeto de ellas es facilitar á los jóvenes de esa parte de la República el q' puedan adquirir algunos conocimientos legales, sin necesidad de trasladarse á provincias lejanas, y el que estos se introduzcan y penetren mas en la educacion general.

Hay además otro punto grave que reglar, y es la distribucion que debe hacerse de los estudios legales entre las tres aulas, determinando el tiempo de su duracion y las materias que han de comprender sus cursos.

Con tal objeto, propongo al Sr. Rector que se asocie al Dr. D. Ladislao Frias, para que proyecten ambos de consuno el arreglo indicado debiendo ser sometido á la aprobacion de este Ministerio, antes de que sea puesto en ejecucion. Seria tambien conveniente que oyeran á este respecto las indicaciones de otras personas notoriamente competentes, de las que hay varias en esa ciudad.

Con el designio de auxiliar la enseñanza de las nuevas aulas, he dispuesto que el Inspector de Colegios envíe á la brevedad posible una coleccion de libros juridicos para q' sean colocados en la Biblioteca de ese colegio.

Aprovecho esta nueva ocasion para saludar al Sr. Rector.

N. AVELLANEDA.

Santiago del Estero

Ayer hemos recibido diarios hasta el 10.

Se convocó al pueblo para que el 1.º del entrante Enero practique la eleccion de tres Diputados al Congreso Nacional; dos en reemplazo de los Sres. D. Luis Frias y Dr. D. Amancio G. Buran que han terminado su mandato; y uno en reemplazo del Dr. D. Octavio Gondra que renunció su puesto.

Dice el *Norte*:

Por la nota que el Presidente de la H. S. de RR. pasa al Ejecutivo, autorizándole para que él á su vez, delegue en la persona que crea mas competente, haga la visita que la Ley de Octubre del 66, le impone al Gobernador, designamos como la mas apropósito para reemplazar este magistrado, al Sr. Inspector de Armas, Gral. D. Antonino Taboada, cuyo patrioiismo é interés por su pais es harto conocido, y la Provincia en masa conoce muy de cerca el buen deseo que anima á este señor.

Esperamos que el Gobierno sea mejor intérprete de nuestra idea, seguros desde ya de la buena acojida que tendrá en nuestra campaña, pues nadie mas que él conoce su necesidad.

El resultado de los exámenes del Colegio Nacional ha sido muy satisfactorio.

La Lejislatura aprobó el siguiente proyecto presentado por el Ejecutivo.

Art. 1.º Abrese el presupuesto vijente un crédito suplementario por la suma de tres mil trescientos cincuenta pesos, distribuidos en la forma siguiente:

A la Partida 9ª de la Planilla n.º	2.	$ 250
" " 1ª " "	7.	600
" " 2ª " "	7.	700
" " 4ª " "	8.	
Bajo la denominacion de pago de interes de la Deuda exijible		1800
		$ 3358

2.º Comuniquese al P. E.

Que se pague.

Otra deuda nueva ha salido debajo de la tierra para la República francesa: la del *plebiscito* imperial, que asciende á cerca de 40 mil pesos, y es preciso pagar... Hé aqui algunas de las curiosas partidas de la imprenta imperial únicamente. Valor del *papel de doce* millones de proclamas de Napoleon al pueblo: 45,151 frs. Valor del *papel de 71 millones* de votos si, 69,666 frs. Composicion y tiraje de las proclamas: 11.006 frs. Id de los votos, 9,590 frs. Gratificacion por trabajo de noche, 7899 frs. Plegado, recorte, etc: 805 frs. Espedicion por el correo, 19,879 frs. Total, 195,318 frs. Y aqui no se pone el franqueo, que habria costado el doble, porque todo lo del *plebiscito* circuló de balde.

Bueno es saberlo

En La *Revista Cientifica y Literaria* de la Serena (Chile) leemos estos curiosos párrafos:

INCENDIO POR MEDIO DE UNA BOTELLA DE AGUA—Cuando una botella blanca llena de agua se encuentra herida oblicuamente por un rayo de sol, produce un foco bastante intenso para encender un fósforo en unos pocos segundos, y un papel ó un género cualquiera en pocos minutos. Quién sabe si esto no ha sido á veces la causa desconocida de muchos incendios.

Supongamos que en un escritorio lleno de papeles se deja una botella de agua, lo que puede suceder á menudo: un rayo de sol entra por una ventana y hiere oblicuamente la botella, proyectando un foco luminoso sobre el papel ó sobre una caja de fósforos, ó sobre una carpeta; desde luego obra la botella de agua como un poderoso lente y....se incendia el escritorio, y luego la casa entera.

Por casualidad se ha descubierto el peligro de la botella de agua incendiaria en casa de un respetable comerciante de esta ciudad. Estaban haciendo las once, y de repente observa uno de los convidados que ardia una tapa de corcho sobre la mesa.

Indagando el motivo de tan estraño fenó-

meno, se vió que el foco luminoso de una botella blanca llena de agua se reflejaba sobre el corcho, y luego se hizo esperimentos sobre un fósforo y papeles, que ardieron desde luego.

Todos pueden hacer el esperimento y se convencerán del peligro que ofrece una botella de agua, que en determinadas circunstancias, herida oblicuamente por un rayo de sol, puede producir un terrible incendio.

Llamamos la atencion de todos sobre un hecho tan patente.

Muchos de los incendios que han tenido lugar en Valparaiso y en muchas partes de esta república, ¿no se podrian acaso atribuir á una botella blanca llena de agua?

Piénsenlo bien todos, y adopten desde luego un nuevo contra incendio. Póngase en uso en escritorios, almacenes y casas particulares, botellas antifotojénicos: verde, de colores anaranjado, amarillo, azul ó rojo.

Buen ejemplo.

Traducimos de los diarios franceses el suelto que sigue, presentando la leccion que nos ofrece á la consideracion del lector, sin necesidad de mas comentario:

«Anunciamos con la mayor satisfaccion que todos los ministerios trabajan en este momento en realizar economias en el presupuesto que le corresponde á cada uno.

El de Hacienda, Mr. Pouyer Quertier, va reducir su personal á la mitad. He aquí una medida que deben imitar los demás ministros siguiendo el ejemplo que les ofrece la misma oficina del Presidente de la República, pues Mr. Thiers solo tiene á su lado el Sr. Barthelemy Saint Hilaire con dos secretarios mas. En cuanto al elemento militar, está solo representando en la presidencia de la República por dos jóvenes capitanes de estado mayor, los Sres. Gayet y Fenelon, nada mas.»

La economia es la primera regla que deberia servir de norma á todas las administraciones públicas, conforme con este axioma: pocos, pero buenos empleados.

Inauguracion del alambre carril en Córdoba.

TRIUNFO EN FAVOR DE LA INDUSTRIA.

Un gran acontecimiento ha tenido lugar en Córdoba, dice el *Progreso*:

Muy grande en verdad, por que él importa una victoria mas en favor del espíritu de empresa y de las industrias nuevas.

Antes de ayer á las seis de la tarde en presencia de una numerosa concurrencia, tuvo lugar la inauguracion del alambre carril del señor Zimmermann, establecido entre los corrales de abasto ó nuevo matadero y el mercado del Norte.

Despues de la ceremonia religiosa de estilo, á la cual asistió S. E. el señor Gobernador acompañado de su ministro de Gobierno, dió principio el ensayo del alambre carril, trayendo y llevando á la vez desde el matadero al mercado, un peso hasta de siete arrobas representado en grandes atados de alfalfa y de ladrillos colocados á cierta distancia unos de otros, y á los dos lados del alambre

El ingeniero constructor de la obra envuelto en las banderas arjentinas y norte americana, se lanzó tambien al espacio sentado sobre una débil tabla para demostrar sin duda la fé que tenia en la solidez y seguridad de los alambres, y el público que le vió lanzarse en aquel viaje aéreo le seguia, no sin temor con la vista fija de todos los movimientos que describia en su marcha por el aire.

Regresó el Ingeniero al punto de salida con el rostro animado por la sonrisa de la satisfaccion del triunfo habiendo recorrido en media hora de 18 á 20 cuadras, la distancia que media entre el matadero y el mercado, y vice-versa.

La banda de música de la provincia que concurrió para hacer amena aquella fiesta de la industria, contribuyó poderosamente á dar mas animacion al cuadro, cuyo final fué el refresco ofrecido con esquisita galanteria por los empresarios,—especie de sello simpático puesto á ese producto del ingeniero humano nuevo entre nosotros, llamado *alambre-carril* y el cual representa una conquista mas entre las muchas realizadas ya por la inteligencia del hombre en este siglo ilustrado que marcha resuelto hácia adelante, ora empujado por el vapor, la electricidad, el espíritu de empresa y las brisas suaves y perfumantes de la libertad, á cuya sombra protectora la industria, las artes y el comercio crece y se desarrollan derramando sus bienes en las sociedades modernas.

Felicitamos al Sr. Zimmermann por el buen éxito obtenido en el ensayo y deseamos que su empresa obtenga pingües productos.

Fábrica de tejidos de Vicuña en Salta.

Este establecimiento de la provincia de Salta el único de su especie en la República Argentina, acaba de ser montado á una altura de las principales fabricas europeas.

El cólega salteño nos suministran los siguientes detalles:

"Por el momento daremos la nomenclatura de sus numerosas máquinas y aparatos para mas tarde entrar en otras consideraciones. Por ello medirá la importancia de la fábrica "Palacio" como tan justisimamente se la ha bautizado.

Tiene tres máquinas cargadoras, una de ellas con condensador, dos de hilar con 340 husos, dos tizadores poderosos uno de ellos para desperdicios y que se denomina "Diablo"; un hurdidor, cuatro telares mecánicos, dos de ellos de cincuenta pulgadas de ancho y los otros de sesenta, un sacudidor y otros mas de preparar la trama para los tejidos.

Todo este cúmulo de aparatos se ponen en movimiento por medio de una rueda hidráulica llamada "Turbina" de una fuerza de 30 caballos y la única que hay en la República.

El edificio de la fábrica es todo de material cocido y su enmaderado de quebracho colorado escojido, su pavimiento de algarrobo y sus puertas y ventanas de cedro.

La estension del salon es de 40 varas de largo por 9 1|2 de ancho sin incluir, el espacio en que está colocada la Turbina que tiene.

La corriente de agua que mueve la Turbina se precipita de una altura de 11 varas y tanto este profundo receptáculo como los canales de desague son construcciones de cal y canto esmeradamente trabajadas.

En tejidos de vicuña la capacidad de la fábrica es para dar en el año de 3 á 4000 piezas entre mantones para señora, ponchos y boas, todas obras finisimas sin compacacion con las que actualmente se manufactura y que sin embargo gustan tanto.

Las máquinas destinadas á la elaboracion de la lana de oveja podrán consumir actualmente para diferentes clases de tejidos mas de 20,000 libras de materia prima.

Mas de cincuenta personas entre hombres mujeres y niños se emplearán, cuyos salarios desde 10 pesos suben hasta 100.

Se necesitarán próximamente de 12 á 15000 cueros de vicuña para que funcione constantemente el establecimiento.

Consecuencias de un duelo.

No sabemos si nuestros lectores, dice un diario mejicano, recuerdan de un duelo verificado há poco fuera de la república, entre un jóven español y un peruano.

En este duelo á rewolver, los dos adversarios avanzaban uno hácia el otro, y ha tenido funestos resultados. Cinco pistoletazos se dispararon por cada parte: el peruano fué horriblemente herido; los testigos intervinieron, pero demasiado tarde, y el herido llegó á morir en Veracruz.

Segun el rumor público, la causa de este duelo provino de que el peruano profirió graves insultos contra los españoles y especialmente contra Prim, Ruiz Zorrilla y los republicanos de la Península. El jóven español de quien hemos hablado, es, segun se nos dice, originario de Cuba, y habia llegado recientemente de Barcelona (España), donde ejercia las funciones de cónsul del Brasil.

Estos hechos que han recibido alguna publicidad, han producido algunas felicitaciones para el español por parte de sus amigos residentes en Veracruz y en Méjico.

Pero el Sr. Escobar (así se llama el peruano muerto en el duelo), tenia un hermano en Nueva Orleans y este ha dirigido una carta al Sr. D. Roman Brú (el español vencedor en el combate) para provocarle á su vez y le declara que le espera en Nueva Orleans, pero que si no llega allí irá á encontrarle en Méjico.

No comprendemos y si lamentamos el modo de perpetuar los combates singulares, practicar *la vendetta*.

Entre hombres de honor, cuando se ha tenido la desgracia de creerse forzados á aceptar un lance para lavar una injuria, nos parece que esta solucion no deberia tener apelacion ni otros motivos á nuevas provocaciones ni combates.

Nosotros hemos condenado el duelo, y en verdad sabemos que el honor mal colocado y peor entendido le vuelve á veces indispensable; pero hacer de él un abuso mayor para apelar indefinidamente de su resultado, hé aquí lo que nunca puede ser justificable.

Es cierto que el hermano de la victima debió sentir lastimosamente la pérdida; pero busca un triste remedio á su desgracia.

El infortunado Escobar y Brú se abrazaron en señal de reconciliarse delante de personas respetables, y deploraríamos nuevamente que un sentimiento de venganza lamentable por parte del hermano de la victima, viniese á revivir un incidente que debe considerarse como terminado.

Socorros á Orán.

Ayer le fué entregado el socorro al comité de Socorros á Orán el último resto de la suma recolectada en esta Imprenta, como consta del siguiente recibo.

«Como tesorero del Comité de Socorros he recibido de «La Nacion» la cantidad de un mil doscientos sesenta pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.
Francisco Uriburu.

NOTICIAS DE EUROPA

Telegrama de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.

Diciembre 19.

Entró el *Marina* con fechas de Lisboa hasta el 22.

Adelantados los trabajos sobre Gobierno francés en Paris.—Acuerdo de las dos ramas de los Bourbons, aceptando Chambord la bandera tricolor.

El Banco de Francia elevará su capital al doble. El Gobierno presentará un proyecto elevando la emision á tres mil millones.

En Ginebra hubo un gran incendio.

En Madrid terminó la crisis. El Rey no acepta la dimision del Ministerio.

Livérpool—Algodon, demanda activa.

Janeiro 12—Cambio, 24 1|4 sobesanos, 10.240 á 10.250, frutos, sin novedad.

1 3|4, pm.

Papel. 41|2—Soberanos, 3|8 de prémio—12,000 @ lana, de Spangerberg, en Entre-Rios á 38 1|2, oro, enfardelada y derechos pagados.

A LA BOLSA

Glasgow «Marina»—Barcelona Dos de Mayo.

Janeiro—Soberanos, 10,250.

Lanas criollas, á 31—cueros americanos, se efectuaron algunas partidas—precios sostenido.

Crónica del dia.

Licitacion—En la que tuvo lugar en el Ministerio de la Guerra, sobre el lanchaje de artículos del Gobierno Nacional, debe ser aceptada la propuesta de los Sres. Matti y Piera.

Carpas—Se ha provisto de carpas de tropa y de oficiales al Batallon 7.° de infanteria de linea, y al Regimiento 7.° de caballeria.

El proveedor ha sido D. Juan Videla.

Informe—El presentado al Consejo Universitario por el Catedrático de Literatura de aquel establecimiento, es digno de todo encomio; por la estension y buen criterio con que trata el asunto y por las mejoras que inicia.

Suponemos que el señor Rector oirá debidamente las proposiciones del profesor citado.

El templo de la Exaltacion de la Cruz—En el último número del *Monitor* que hemos recibido viene el grabado que representa el templo de esa poblacion.

El 5 de Mayo de 1865 tuvo lugar la bendicion del Templo, celebrándose con una funcion solemne en que predicó el Dr. D. Federico Aneiros, nuestro actual Obispo.

Y ha costado toda la obra la suma de 803729 pesos cuyas cantidades se recojieron del modo siguiente:

Del Gobierno....	$ 141000
La Municipalidad...	„ 68274
La suscricion de particulares..	„ 594455
Total....	„ 803729

Muy contentos—Hemos recibido una carta de San Isidro, en que nos comunican, que el contento es general en todo la poblacion por haber el Gobierno nombrado al Sr. D. Juan Marin, para Juez de Paz en reemplazo del que tan dignamente ha desempeñado ese puesto durante el año que va á terminar.

Carne tasajo—Segun la revista del corredor Rossi, de Buenos Aires, del 14 de Noviembre á igual fecha del mes actual, se esportaron 126,941 quintales carne tasajo, en esta forma:

	Brasil	Habana
De Montevideo qq.......	25,000	27,000
« Buenos Aires..........	3,500	9,299
« Paysandú..........	4000	4,000
« Patagones..........	3,000	»
« Mercedes..........	9,500	8,500
« Gualeguay..........	6,200	5,000
« Fray Bentos..........	4,000	»
« Salto..........	»	3,542
« Rosario..........	3,500	»
« Concepcion..........	»	6,000
« Guaviyú..........	5,000	»
Total..........	63,700	63,241

Hay 27 cargando en dichos puntos para el Brasil 89,582 quintales y para la Habana 34,500.

Nueva empresa—Acaba de establecerse una nueva empresa de gran utilidad económica para las familias, segun se vé por los avisos que ha publicado hasta hoy, contando con un gran número de casas constituidas como ajentes de ella y cuyo objeto es hacer participe á todo el público de las ventajas que obtienen los compradores por mayor, lo que no dudamos que si se lleva á cabo tal como lo promete la empresa, las casas de familia que tienen grandes gastos al menudeo reportarán un cinco por ciento de ventaja.

Este beneficio que se reporta no está sujeto á la suerte, ni tiene que esperar tiempo alguno; pues la persona que tiene, por ejemplo, que gastar *cien pesos* se presenta al ajente que hay en todas las parroquias, y este en cambio le entrega una libranza por valor de *ciento cinco pesos*, y con este puede comprar en cualesquiera de las casas de diferentes clases que están contratadas por la empresa, al precio corriente, sin que los objetos sufran alteracion ninguna en el precio, con las mismas condiciones, se entiende, que si fuera con dinero efectivo.

Como se vé esta empresa ofrece los mismos beneficios que un banco y sobre todo para las familias que el diario de gasto es crecido.

Tan luego como conozcamos su mecanismo mas exactamente podremos comunicarlo á nuestros lectores.

Triste verdad—El Gobierno de Córdoba por conducto de la Inspeccion de Milicias ha pasado al Ministerio de la Guerra, una lista nominal de todos los guardias nacionales que han sido despedidos de las fronteras, desnudos, á pié y debiéndoles ocho ó diez meses de sus sueldos.

La Clausura de la Exposicion—Segun nos dicen el 15 del mes entrante debe tener lugar la Clausura de la Exposicion Nacional en Córdoba.

El 7 del mismo mes, saldrá de esta el Ministro de Justicia con el objeto de presenciar la ceremonia de la clausura.

Todos los articulos que hay en la Exposicion serán ó vendidos en remate ó retirados por sus exhibidores.

Negociaciones de paz—Hé aquí lo mas importante que nos comunica un cólega de la vecina capital sobre las negociaciones pacificas en esa república.

Dice:

«Siendo la paz lo que preocupa mas la atencion del comercio y del público, nos apresuramos á manifestar que segun cartas que hemos recibido de personas respetables de Buenos Aires, y la vista de otras no menos dignas de crédito, estan contestes en asegurar que las negociaciones entabladas en la vecina orilla por el encargado confidencial de este gobierno y los individuos de la Comision que representa al partido blanco, siguen en buen camino, y cada vez se robustece mas la creencia de que se arribe á una solucion que ponga término á la lucha.

Entre los diferentes rumores que han circulado hoy en la capital se asegura que el armisticio quedó definitivamente arreglado ayer, y se agrega que se despacharon chasques para participarlo á los gefes de las fuerzas de campaña.»

Herencia anulada—Una gran herencia que en Chile debia pasar á manos de los representantes de los Santos Lugares, ha sido anulada por la corte suprema. Un telégrama de Santiago de Chile da cuenta de este ruidoso asunto en los términos siguientes:

«La corte suprema ha declarado nulo un testamento hecho por doña Tomasa Silva de Ponce á favor de los santos lugares de Jerusalen

«Hoy en esto al parecer una historia interesante; pues el padre Buenaventura Santana, que confesaba á la referida señora Silva, era vice comisario de la hermandad de los santos lugares y miembro de la órden de San Francisco que tiene á su cargo la referida institucion.

«La corte declara que, despues de la muerte de los herederos usufructuarios, los bienes de la Señora Silva deben pasar al fisco para que el presidente de la República los aplique á establecimientos de beneficencia.»

Estado sanitario en Córdoba.—Segun las siguientes lineas de Progreso de Córdoba el estado sanitario de esa poblacion no es muy satisfatario.

No hay una casa donde no haya algun enfermo.

El mal tiempo por una parte y la poca y nada vigilancia de la Municipalidad sobre las basuras, perros y gatos muertos que están en las calles, y los grandes focos de infeccion por otra, son la causa de tantos males.

Colonias en Córdoba.—El gobierno de esa provincia llama apropuestas para la dilineacion de una Colonia á inmediaciones de la «Laguna Larga» en terreno fiscal.

Dicho terreno consta de dos leguas de superficie las que serán divididas en 160 lotes.

Esta es una medida que honra altamente al Gobierno y que manifiesta los deseos que lo animan en pró del adelanto y progreso del pais.

Gratitud eterna.—Con este título la *Democracia* de Salta publica las siguientes lineas.

«En otro lugar publicamos el telégrama espedido por el Gobernador de Buenos Aires al de Tucuman con fecha 25 del ppdo. comunicando que la Lejislatura de aquella Provincia ha destinado 10,000 pesos fuertes para el alivio de los huérfanos y desgraciados de Oran.

No esperabamos otra cosa de esos nobles y generosos porteños en presencia de los dolores de una ciudad hermana que la cólera de la naturaleza ha reducido á escombros.

El pueblo de Salta ante la espléndida munificencia de la gran ciudad arjentina, no puede menos de quedar eternamente grato y de recordar con la mas sincera simpatia en nombre de su primer majistrado el Exmo Sr. D. Emilio Castro.»

El niño Romeo Dionesi—Ayer regresó á esta ciudad este artista conocido ya de nuestro público.

Debe trabajar en uno de nuestros teatros.

Comparsas—Con motivo de aproximarse ya los dias de Carnaval se organizan algunas comparsas.

Una de estas cuenta ya con ciento cincuenta miembros todos músicos, condicion indispensable para ingresar en ella.

Incidentes en las rejiones oficiales—El cólega de la tarde nos comunica lo siguiente:

Personas que siguen atentamente con el oido y la mirada todos los mil incidentes que á cada momento se desarrollan en el Gabinete Nacional, y que por su posicion nos merecen la mas completa fé nos han referido hoy lo siguiente, que nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores.

El Coronel Victorica, encargado actualmente de la Inspeccion General de Armas, se ha dirigido al Ministro de la Guerra, diciéndole que si no se toman medidas prontas y enérgicas para asegurar las fronteras, se verá en la imperiosa necesidad de presentar su renuncia y retirarse á su casa.

Ha pasado multitud de notas, indicando al Sr. Ministro varias medidas de facil y pronta realizacion para privar á los ladrones de la pampa sus continuas depredaciones, y esas notas sin embargo, no han merecido siquiera ni el honor de ser contestadas;

La imposibilidad de marchar con armonia inducirá al Coronel Victorica á presentar su dimision.

Hasta los mas adeptos al Sr. Ministro de la Guerra empiezan á separarse de su lado.

Sin embargo, en medio de la completa paralizacion de cuatro mil espedientes que vejetan en el mayor abandono, en medio de todo el desquicio que allí impera, hay una esperanza salvadora; una esperanza de que el Sr. Gainza abandone el ministerio, cuando vaya á la espedicion si quiera sea accidentalmente.

Sabemos que el incidente desagradable ocurrido entre el Sr. Gainza y el Sr. Victorica ha sido orijinado por una carta particular que este le dirigió á aquel.»

Heridas—El Domingo por la mañana la diligencia que sale de Chivilcoy para 9 de Julio, se bolcó á distancia de cuatro leguas de aquel pueblo, causándole heridas graves á algunos de los viajeros que iban.

Se atribuye este desastre á la embriaguez de los peones y los malos caballos, que despues de bolcado el carruaje fué arrastrando una larga distancia.

Los pasajeros casi todos se refugiaron á la estancia mas inmediata hasta que hubiese otro carruaje.

Por la noche fué incendiado el que se lo abandonó en el camino.

Un suicidio—A inmediaciones de Morón se ha suicidado un jóven cuyo nombre ignoramos.

Segun se dice la causa que lo ha inducido á atentar contra su vida ha sido por haberle manifestado una muchacha que estaba para casarse con él, que lo hacia por complacer á sus padres.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se publica á continuacion la nómina de los alumnos que deben rendir exámen el dia de hoy, de las materias que á continuacion se espresan.

Filosofia 1er. año—Francisco Cantilo, Manuel Molinas, Lorenzo Martinez, Daniel Escalada, Enrique Galliano, José Manuel Cabral, Federico Aimes, Augusto Nauclares, Enrique Muñoz, Juan Etchepareborda, Emilio Carranza, Santos Molinari, Paulino Fernandez, Silvestre Rosendi, Fausto Robles, Pedro Latorre, Damas Genteno, Ricardo Ortega, Cesareo Ameneda, Celestino Meje, Emilio Destune, José Poisson, José Rodriguez, Pedro Podestá.

Historia 4.° año—Cárlos Benavides, Miguel Garcia Fernandez, Belisario Bjaus, Oscar Nablank, Jorge Lengem, Juan Pedro Aguirre, Eduardo M. Aguirre, Julian Gelly, Epifanio Portela, Federico Cabrera, Cárlos Castro, Eduardo Pardo, Abel Pardo, Miguel Rodriguez, Martin Iranza, Inocencio Torino, Alejandro Recalde, Antonio Ferrari, Francisco Genes, Manuel Langenheim, Luis Dominguez, Alberto Perez, Enrique Sanchez, Mariano Plombad, Eduardo Ovejero, Adolfo Carranza, Santiago Olivera, Rodolfo Ozaga, Alberto Posse, Leopoldo Gulmenez, Angel Costa, Antonio Ramaugé, Belisario Montero, Ruperto Ascamaga y Vidal, Pedro Castro, Prudencio Rosas, Pablo Saubidet, Antonio Lamarque, Aaarcasis Lanus, Eduardo Mujica, Fidel Garcia, Alberto Jordan, Manuel Navarro, Juan Basabilbaso, Alejandro Sorondo, Julio Arditi.

Latin 2.° año—Los alumnos del colegio "San Salvador."

Latin 1er. año—Santiago Albarracin, Eduardo Galiano, Juan Rodriguez, Martin Guimenez, Cecilio Artalejo, Pedro Pardo, Alejandro Amoretti, Augusto Golfarini, Félix Méjias, Alfredo E. Kelly, Pablo Carlevaro, Benjamin Cortinas, Alejandro Rosas, Cárlos Londera, José Butti, Eduardo Ferrari, Federico Nolk, Julio Perez, Manuel Piso, Luis Vila, Lorenzo Espinosa, Ismael Cengolea, Pedro Santek, Lázaro Caroso, Manuel Matienzo, Manuel Bergara, Fermin Eguia, Juan Martin, Gilberto Martin.

Se previene á los alumnos antedichos, sean puntuales en la hora y dia indicado.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.
C. J. Alvarez.
Secretario.

Clasificaciones—Las obtenidas el dia de ayer, en los exámenes rendidos en la Universidad son:

FILOSOFIA 2.° y 1.° AÑO.

En 2.° año hubo un censurado.

1.° *año* Distinguido por unanimidad, Gregorio Uriarte.

Distinguido por mayoria Rodolfo Dillon, Manuel Basualdo, Felix Burgos, Rodolfo Mones Cazon, Manuel Laurencena, Cárlos Basavilbaso, Edelmiro Mendieta, Guillermo Sanchez.

Buenos por unanimidad. Ramon Miró, José M. Jorge, José Luro, Dario Irigoyen, Miguel Sanchez.

Buenos por mayoria Matias Makinley, Mariano Gainza, Avelino Aurralde, Emiliano Farias, Agustin Zabala, Cárlos M. Cernadas.

HISTORIA 5.° AÑO.

Distinguidos por mayoria—José M. Jorge, Casciano Calderon, Joaquin Rivadavia, Roberto Wernike, Juan Basavilbaso.

Buenos por unanimidad—Emilio Fress, Abraham Garzoli, Ricardo Marcot del Pont, Fortunato Calderon, Luis Gomet, Ramon Miró, [illegible] Gainza, Mariano [illegible] José G. Ballesteros, Juan Arini, Sixto Fernandez, Carlos

Buenos—Ricardo Pere[illegible] Fernandez, Facundo Larguia, José Viale, Cesareo Sucenedo.

Buenos por mayoria Antonio Madariaga, Emiliano Farias, Masias Makinley.

Hay dos censurados.

LATIN 2.° AÑO.

Distinguido por mayoria—Eugenio Perez del Cerro, Jorge Argerich, Juan Virilone, Marcelino Aravena.

Buenos por unanimidad Santiago Forni, Narciso Loga, Ramon Saraviá, Ramon Torres Emilio Picasso, Ramon Sosa.

Buenos por mayoria Tomás Zuñiga, Carlos Zúñiga Alejandro Destrozo.

Hay cuatro censurados.

Robos—En los dos últimos dias han habidos varios robos.

En un cuarto de la calle Maipú 174 vivian tres zapateros y un muchacho aprendiz del oficio.

Todos habian salido ayer.

Cuando regresaron, el baúl de uno de aquellos y el del muchacho estaban abiertos y las cerraduras con fractura.

A uno le faltaban dos mil pesos en oro, todo el capital que tenia; al muchacho no le habian dejado nada.

El comisario entró en averiguaciones del hecho y no encontró vestigios que lo guiaran positivamente al descubrimiento de los autores. Sin embargo la coincidencia de no haber sido tocados los baules de los otros dos compañeros hizo recaer sospechas en estos y tanto mas cuanto que no habian andado todos juntos.

Efectivamente los ladrones ¡no eran otros que ellos dos.

Están presos.

En la zapateria calle de Artes 267 tambien en ausencia de sus dueños han robado dinero y unas pocas alhajas.

El negocio aquel tiene una puerta de comunicacion con un corralon del lado.

Por ella es que han penetrado los ladrones.

No se ha podido hasta ahora descubrirlos.

D. Antonio Dupont que tiene herreria en la calle de Arenales 353 sintió antenoche á altas horas, cuando ya estaba acostado, que alguien andaba en el cuarto de las herramientas.

Se levantó vió un hombre que revolvia estas, teniendo una luz en la mano.

Entonces tomó una pistola de dos tiros y se los disparó suponiendo que lo habia herido de uno por algunas palabras que alcanzó del individuo y por no hallarse en la pared sino un proyectil.

El ladron no se llevó mas que la bala.

Declaracion—Uno de nuestros colegas ha publicado una declaracion del señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Malaver, renunciando á su candidatura para Diputado al Congreso Nacional, por ocupar actualmente un puesto en la administracion de Gobierno.

Esta actitud honra altamente al distinguido Dr. Malaver, dando una prueba mas de su honorabilidad.

Ejemplo digno de emitarse.

La Revista Financiera del Banco Platense—Ha suspendido su aparicion esta publicacion que se hacia en Montevideo destinada al comercio de ambas orillas del Plata.

Desde el 1.° de Enero será reemplazada por otra nueva publicacion bajo el nombre de "Revista Financiera del Rio de la Plata."

Es prohibido—El guia ó mayoral del tramway del Sud, antes de salir de la calle Cerrito, entre Tucuman y Parque en el viage de la 10, y cuarto de la noche, tocó el pito como llamando á auxilio.

Esto es prohibido, pues para eso tinen las campanillas para los cocheros y la corneta para los transeuntes, mientras que el pito solo sirve para alarmar á los serenos.

Un objeto curioso—La silla de terciopelo que servia al famoso mariscal paraguayo en la batalla de Yataiti Corá en 1866 con su respectiva sobre-cincha tricolor y con franja de oro, forma parte de varios objetos curiosos que posee el Sr. D. Antonio Contrucci, y los que lleva consigo á Italia con el objeto segun creemos de donarlos al museo de Florencia.

El Sr. Contrucci posée varios documentos testificando haber pertenecido al mariscal Lopez, la susodicha montura.

El nuevo Gobernador de Corrientes—He aquí las palabras con que un ilustrado cólega de Montevideo comunica la eleccion del nuevo Gobernador de la provincia de Corrientes:

Como lo hacia suponer dice el jóven Dr. D. Agustin P. Justo, antiguo conocido de Montevideo y ex-colaborador de su prensa, acaba de ser electo gobernador de aquella provincia argentina por mayoria de veinte votos.

La juventud tiene motivos para redoblar sus patrióticos esfuerzos, y esperar en vista de ese nombramiento que implica un triunfo del pueblo, y asegura indudablemente para la de Corrientes una era de civilizacion y prosperidad y paz.

Exportacion de metálico—El vapor paquete inglés *Neva* que salió de Montevideo para Europa, conduce en metálico de la plaza de Buenos Aires 400,000 libras, y de esa con destino para Rio Janeiro 8000 libras.

Buena medida—La Asamblea federal Suiza, decretó que las distinciones y títulos honorificos no figuren en adelante en los documentos oficiales.

La misma Asamblea confirmó ademas la disposicion que prohibe solemnemente á los funcionarios de la confederacion el aceptar pensiones, presentes ó condecoraciones de principes estranjeros.

Bonita funcion—Hoy tendrá lugar en el Colegio del Salvador, establecimiento regenteado por jesuitas, la solemne funcion de premios acordados á los niños que se han distinguido mas en los exámenes del presente curso.

El Lúnes pasado concluyeron los exámenes y los alumnos dieron pruebas bastante de adelanto si bien no se les considera bajo el punto de vista de la educacion moderna.

Recomendamos á los padres de familia ura asistencia puntual.

Presupuesto Nacional—Está ya concluida la impresion del presupuesto Nacional últimamente sancionado.

Paseo de moda—Hoy el punto de reunion principal, el paseo diario y de moda es la Estacion Caridad.

El dia de Navidad tendrá lugar allí un hermoso espectáculo de música, fuegos y concurrencia.

Registro Nacional—Por la impresion que se hace del Registro Nacional, 5.° tomo, y como segunda cuota, se ha ordenado dar 20 mil pesos moneda corriente al impresor Sr. Goni.

Datos de Empresas y Compañias—El Sr. Beccar ha pasado unas pla illas ó cuadros para llevarlos con todos los datos, fechas, marcha, etc. de todas las sociedades anónimas que hay entre nosotros, á los Directores ó Gerentes de ellas, con el objeto de publicar esos datos en la *Revista Financiera del Rio de la Plata* que aparecerá en Montevideo el 1.° de Enero 1872—Por esto se pide las devuelvan á la Mayor brevedad.

Estudios políticos

TEORIA DE LAS NACIONALIDADES

No desconocemos que la teoria de las nacionalidades, de que tanto se ha hablado en los últimos años, puede ser una arma peligrosa en manos de un monarca ambicioso que cuente con medios materiales para llevar á cabo sus proyectos: pero no por eso se ha de negar que aquella teoria tiene mucho de verdadera. Cuando hay Provincias ó Estados que la naturaleza ha hecho vecinos; que la geografia indica deben considerarse como partes de un todo; que hablan el mismo ó parecido idioma; que están habitados por una misma raza; y que por consiguiente sienten iguales necesidades y aspiraciones semejantes, bien puede asegurarse que esas provincias ó estados estan llamadas á acercarse y entenderse: y que cuando los acontecimientos presenten ocasion oportuna y la providencia les depare uno de esos hombres destinados á llevar á cabo grandes empresas sea rey, ministro ó tribuno, se ha de verificar la unificacion de ellos.

Dos grandes unificaciones hemos visto en nuestros dias: la de Italia y la de Alemania.

Italia, se dijo cuando los italianos luchaban por su unidad, es solamente una espresion geográfica.—Verdad era esta frase rigurosamente hablando, Italia no habia existido como nacion en la edad moderna Despues de los tiempos en que la antigua Roma fué no capital de Italia, sino capital del mundo, la peninsula italiana se habia fraccionado. En los tiempos de la historia moderna estuvo dividida, ya en repúblicas aristocráticas, ya en pequeños Estados, ya en provincias sujetas al yugo estrangero. Podía decirse pues con verdad que Italia era una denominacion geográfica, y nada mas. En el diccionario politico oficial no existe la Italia.

Pero nunca habia dejado de existir en el corazon de los italianos. Italia era la vision hermosa á que se dirijian sus esperanzas. Italia era la aspiracion suprema de sus almas. A despecho de la geografia politica, que los hacia sardos, napolitanos austriacos, pontificios ó súbditos de uno ú otro de aquellos grandes duques entre los que pueden encontrarse muchos modelos del duque de *Rigoletto* para los italianos su patria, la patria de sus sueños era Italia.

¿Cual de los grandes poetas de la peninsula no hizo de ella la musa sagrada de sus cantos patrióticos? ¿Cual de sus filósofos, cual de sus escritores politicos no reveló, á pesar de la suspicacia de los gobiernos, la aspiracion á la patria comun? ¿Cual de las sociedades q'en todos los paises engendra la tiranía no encaminó sus trabajos ocultos á la creacion de esa patria, que era el ideal de las inteligencias mas distinguidas y de los hombres mas vulgares?

Italia esperaba su hora: y cuando esta sonó en el reloj de la historia, apareció, como sucede siempre, el hombre predestinado para la grande obra: y la Italia fué.

Ha tocado despues su turno á la Alemania, Aquellos numerosos Estados feudales cuyo complicado mecanismo y embrolladas relaciones constituian uno de los mas enojosos estudios de la geografía politica Europea, han desaparecido, fundiéndose en la corona imperial de Guillermo. El deslinde es aun mas dificil y complicado en Alemania que en Italia: pero tambien el génio de la raza germánica permite hacerlo con mas tiempo y sosiego.

La última guerra con Francia ha hecho mas para apresurar la unidad germánica que diez años de laboriosas negociaciones. Habia en Francia algunos ilusos que creyeron que la guerra con Prusia romperia aquella unidad, que empezaba á formarse. No faltaron sin embargo inteligencias mas perspicaces en la misma Francia que vieron claramente que al llevar la guerra á Prusia era el medio mas eficaz y mas seguro para decidir á los tibios, empujar á los remisos y enlazar con los fuertes vinculos de una nacionalidad comun á los diferentes miembros de la raza germánica.

Tampoco en Alemania ha faltado el hombre superior destinado á llevar á cabo la grande obra. Cuando se escriba la historia de la unidad de Italia y de Alemania, los nombres de Cavour y de Bismark estarán intimamente enlazados á esos dos grandes acontecimientos.

Otros pueblos se agitan tambien en Europa movidos por el ejemplo de esas dos grandes unificaciones. Al norte de Europa se encuentra Suecia y Dinamarca, pobladas por una misma raza, hablando idiomas semejantes y sintiendo la necesidad de unirse para ser menos débiles ante la Rusia. Al medio dia se hallan los dos pueblos que constituyen la Peninsula Ibérica. ¡Lástima grande que de la última revolucion española no haya nacido la union de España y Portugal, llamados por la naturaleza, por la geografía y por la historia á constituir una sola nacion!

Nuestro estudio seria incompleto y nada probaria, si en parangon con los pueblos que como Italia y Alemania han construido poderosas unidades, porque se han formado sumando elementos homogéneos, no presentásemos otra nacion, en la que hace muchos años se trabaja para establecer la unidad y solo se consigue que sus miembros estén cada ves mas dislocados. Esa nacion es el Austria. Producto artificial de la diplomacia, es un ejemplo vivo que demuestra elocuentemente la absoluta impotencia de las combinaciones arbitrarias para formar un Estado con retazos heterogéneos de otros pueblos y de otras nacionalidades.

En los tratados de 1815, escritos por los aliados sobre las ruinas del primer imperio francés se adjudicaron al Austria considerables provincias. Creyóse que la mano centralizadora de la monarquia absoluta podria fundir aquellos fragmentos heterogéneos en el molde de una nacionalidad comun. No faltó un hombre de Estado que parecia el mas adecuado para llevar á cabo la empresa. El príncipe de Mettermich, espíritu inteligente, escéptico y sin escrúpulos, educado en las altas regiones de la diplomacia absolutista, hombre eminentemente práctico y enemigo capital de los ideólogos, puso manos á la obra. No escaseó los rigores, los halagos, la firmeza ni la astucia. Por espacio de treinta largos años nada turbó el *envidiable* reposo del imperio austriaco. Ni prensa impertinente que molestase las augustas tareas á los no menos augustos ócios del Gobierno imperial: ni constituciones demagogicas con derechos individuales y otros escesos semejantes; ni cámaras legislativas en que se propalasen doctrinas peligrosas ó se formulasen exijencias intempestivas. Habia unas asambleas, que modestamente se llamaban *Dietas*, tal vez por el parco alimento politico que se les concedia; asambleas inocentes é inofensivas, que se entretenian en hacer disertaciones mas ó menos olásticas que politicas sobre algunos puntos que el Gobierno imperial se dignaba someter á su celosa lealtad.

Pues bien.—Despues de treinta años de este régimen dulce y patriarcal, se descubrió con asombro que no se habia adelantado un solo paso en la unificacion del Austria. Aquello continuaba siendo un conjunto informe de partes heterogéneas: algo parecido al monstruo que describe Horacio en su arte poética.

De los súbditos de *Su Magestad Imperial y Real Apostólica*, unos continuaban siendo *húngaros* otros *bohemios*, otros y no los mas sumisos, *italianos* etc No habia medio de hacerlos á todos *austriacos*.

Lo que no habia podido conseguir el casi omnipotente Principe de Metterinch en largos años de poder absoluto, no era fácil que lo consiguiesen despues los gobiernos posteriores. Desde que la revolucion de 1848 vino á perturbar el sueño de los monarcas de Europa, ya no ha habido para ellos sociego. Los bellos dias de la monarquia han pasado. Con la revolucion ha venido el sufragio universal, el derecho nuevo y el principio de las nacionalidades. Una de las consecuencias de estas novedades ha sido que el reino Lombardo Veneto ha dejado de pertenecer al Austria. Despues ha perdido la supremacia que en Alemania partia con la Prusia. Se ha quedado sin embargo con una parte de los elementos alemanes; pero la disminucion de su territorio ha hecho que la Hungria adquiera mayor importancia. Austria se llama hoy la monarquia Austro-Hungara.

Es inegable la habilidad y el tacto politico de que se halla dotado el conde de Beust, que por mucho tiempo ha sido canciller del Imperio; pero estas dotes no bastan para conseguir imposibles. La rivalidad entre los elementos alemanes, húngaros y bohemios es cada vez mayor, y ha llegado á tomar tales proporciones, que se ha provocado una crisis ministerial cuya solucion ha sido por ahora la dimision del conde de Beust; y en Viena se reunian tropas en vista de la extrema agitacion que reinaba en Bohemia. Los bohemios parecian dispuestos á entenderse con los slavos, y los alemanes por su parte miraban con cierta envidia á los Estados que han ingresado en la Confederacion Norte á formar parte de la gran patria alemana bajo el Imperio de Guillermo de Hohenzollern.

Véase pues como no es arbitraria la teoria de las nacionalidades. Un conquistador afortunado podrá tal vez sujetar á su yugo pueblos y provincias diferentes; pero sino hay entre ellos vinculos naturales, su obra será efimera y no podrá consolidarse.

Cuando por el contrario existen entre los pueblos afinidades que nacen de la naturaleza, de la tradiccion, de la comunidad de raza y de su situacion geográfica, la union es fácil ó por lo menos posible, y el llevarla á cabo en ocasion oportuna y por medios hábiles y prudentes puede constituir la gloria de un hombre de Estado.

Conversacion

Pido permiso á VV. para publicar una graciosísima composicion en verso, escrita por un discípulo de Epicuro, cuyo nombre es altamente conocido en el Parnaso Español.

Y bien, ¿me conceden VV. ese permiso?

¡Que diantre! ¿Si ó no?

Ea, allá vá. Quien calla otorga.

MI PEREZA.—Me cansa la vida á fé—lo que he de pensar no sé;—si duermo estoy en un potro,—y si ando, siempre va un pié—pidiendo licencia al otro.

Los que hacen ostentacion—de su lujo afeminado—dicen que estirados son;—yo tambien vivo estirado;—pero es sobre mi colchon.

Soy de la pereza aborto;—el harto espacio me carga,—y cuando el sueño me embarga—cualquiera colchon es corto—para tenderme á la larga.

Aunque la muerte es un censo—irredimible, yo pienso—no morir nunca, y me fundo—en que hay que andar el inmenso—camino del otro mundo!

Y aunque llegue el duro caso—de que á la muerte sucumba,—juzgo que con gran retraso—debo llegar á la tumba—si he de marchar paso á paso.

Soy pesado de tal suerte—cuando de la vida emigro,—que bien en mi andar se advierte—que marchando hácia la muerte—cada paso es un peligro.

Otros llegando á enfermar—buscan de sudar el medio;—para hacerme á mi sudar—no hay mas eficaz remedio—que mandarme trabajar.

Cumpliendo la religion—ayuno, cuando me toca;—mas tan penitente accion—no la hago por devocion—sino por no abrir la boca.

Me está el mundo fatigando—con su zozobra y estruendo,—por eso le voy pasando—cuando es de dia, durmiendo,—cuando es de noche, roncando.

Mi númen pobre y sencillo—solo con la almohada lidia.—Si una vez la pluma pillo—hago versos á porrillo,—y no hago mas que desidia.

Jamas me ha entrado tristeza—por el consonante en *aza*—como sucede en el *eza*—porque este anuncia presteza—y el otro exige cachaza.

Cuando un toro me acomete—morir á correr prefiero;—y porque su honor respete—digo: si eres caballero....—inerme estoy, con que vete.

Si nazco galgo, conforme—me quiso hacer hombre, Cristo—mi galvana es tan disforme—que hubierais las liebres visto—de gala con uniforme.

Amo la calma en el alma;—y aunque me canse y rebiente—sin ir á Lóndres ni á Palma—me he de embarcar solamente—por ver á la mar en calma.

Por mi mano nunca pasa—baril, ni azadon, ni escoplo,—pues soy de tan mala masa—que por no pegar un soplo—dejaré que arda mi casa.

Si yo el amor he de hacer—siempre estaré sin mujer.—Y anhelo dar el envite;—mas para esto es menester—que alguna me solicite.

Y aunque el *si* de buena gana—daré á Luisa, Juana ó Petra—estoy por tarde y mañana—pensando si de galbana—me comeré alguna letra.

Tras palabras apunté—sin que me pete una sola—Bartola la buscaré—y asi no me olvidaré—de tenderme *á la bartola*.

Mal podrá su discrecion—el testamento cojerme,—porque soy tan remolon—que acaso por no moverme—moriré sin sucesion.

No vendrá á mi mujer mal—mi indiferencia y descuido;—que sin caso escepcional—será mujer....y marido—Gobierno....y Junta Central.

Dormiré como un cochorro—no podré cebarla, no;—y consentiré, modorro, que me vista y ponga el gorro—por no ponérmelo yo.

Y así, pues me vá cargando—con su zozobra y estruendo,—iré esta vida pasando—siendo de dia, durmiendo—siendo de noche, roncando.

.·.

Para la noche de mañana está anunciada en el teatro de la Alegria la bellisima zarzuela *Jugar con fuego* que, por enfermedad del tenor, suspendióse la semana pasada.

Esto quiere decir que mañana habrá un *lleno* en el favorecido teatro de la calle de Chacabuco.

O sino ...¡diga V. lo que quiere decir!

.·.

Hemos oido repetidas quejas acerca de la malisima calidad de las carnes que se espenden en el barrio de la Concepcion.

Se nos dice que esas carnes se venden completamente podridas y á un precio exhorbitante.

¿Ha concebido alguno la ingeniosa idea de envenenar á aquellos honrados vecinos?

¡Pues que salga el autor!

—

La Policia impone severas multas á los que venden fruta verde y no dice oste ni moste á los que la compran (que son los verdaderos culpables de las enfermedades que aquella ocasiona.)

En tanto deja espender libremente esa carne nauseabunda y como los vecinos del barrio citado se ven casi en la imposibilidad de acudir á otros mercados en busca de alimentos sanos, resulta.... lo que vds. pueden comprender facilmente.

¡Le digo á V. que nos hemos echado una Policia!

—

Otra cosa.

Muchos vecinos del precitado barrio han sido multados por no haber cumplido la ordenanza municipal que obliga á blanquear la fachada de las casas.

Pero á los que descuidan el aseo doméstico y convierten sus viviendas en verdaderos muladares, en verdaderos focos de todo género de epidemias, á estos nada se les dice.

¿Dejará de diezmarnos la epidemia porque vea blanqueado el esterior de las casas?

¡Bonita manera de comprender la hijiene la Policia!

—

Y luego se dirá:—¡Oh! nuestra Policia es muy *celosa* ...

Y ¡vive Dios! que en algunos casos, no diré que no.

Por *celos* el otro dia pegó una paliza á su mujer, cierto polizonte.

En lo de celosa estamos conformes.

Si, señor.

.·.

Vaya un poquitito de historia:

Nathamiel Lée (ó *lcia* ¿verdad?) poeta dramático inglés, murió loco en el hospital de Lóndres.

Allí, aunque enajenado, compuso su famosa trajedia «Las reinas rivales».

En ella trabajaba una noche á la claridad de la luna, cuando vino á interceptar la luz de aquel astro una ligera nubecilla.

—¡Júpiter—exclamó en tono imperativo—levántate y despabila la luna!

Pero la nube se fué engrosando, y al cabo hizo perder de vista la luna.

—¡Bárbaro!—exclamó entonces el poeta, soltando una carcajada—¡le he dicho que la despabilase y la ha apagado!

.·.

Anoche oimos el siguiente diálogo en el Alcazar, entre un barbilindo y una *saripanta*:

—Señorita...

—¿Qué hay?

—Me parece que sus pantorrillas han enflaquecido mucho desde ayer.

—¡Zopenco! ¿no vé V. que hoy me he puesto otras?

.·.

Anuncia un cólega que en Minas (Banda Oriental) acaba de fallecer una señora que era sin disputa la mas gruesa de la vecina república.

Y añade que ha tenido que construirse un panteon espresamente para ella.

Si es así, he ahí una mujer gruesa que valia por una gruesa de mujeres.

Decididamente un atahud no seria bastante para ella.

Necesitaria, cuando menos, dos.

.·.

La bella Rose Marie atrae cada noche que trabaja mas y mas concurrencia al Alcazar Lírico.

Es una artista muy bonita que posée bastantes facultades.

Anteanoche notamos en ella un verdadero fenómeno.

En el breve espacio de un entreacto apareció un lujar en su mejilla.

Misterios.... del tocador.

Hombre, bonito título para una novela bufa.

.·.

Ciceron era enemigo mortal de los pleonasmas.

Dijo un dia en su presencia cierto retórico:

—«Ese hombre á quien su madre llevó en sus entrañas ...»

Ciceron torció el gesto.

Y dijo:

—¿Por ventura las demás madres llevan á sus hijos en su bolsillo?

.·.

Los indios continuan sus fechorias.

El ministro de la guerra continua como siempre proyectando.

La prensa continua cojiendo el cielo con las manos.

(*Se continuará.*)

.·.

He aquí un pensamiento de un hombre de esperiencia:

—Cuando uno es jóven, tiene que cuidar de su aseo personal para agradar.

Y cuando es viejo, para no desagradar.

.·.

Y con esto me despido del pueblo soberano.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Escandaloso—Sentimos tener que criticar un acto del Gobierno Provincial, pero son tales los abusos que tenemos que hacer público lo siguiente, para que el señor Salama, actual Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte, destituya á su escribiente, y él no acepte el Juzgado para 1872, desde que no lo atiende y dá lugar á estos escándalos.

El sábado 16, llevaron á la casa habitacion del súbdito belga señor Chimberg, la citacion que textual transcribimos, *bajo apercibimiento*:

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte (calle de Tucuman núm. 25.)

Señor Chimberg se presentará en este Juzgado el dia *en el acto por un asunto urgente* á responder á la......

Buenos Aires, Diciembre 76 de 1871.
Vicente B. de Lores.

Este señor como vió que la citacion no tenia el sello del Juzgado de Paz, que la firma no era la del Juez señor Salama, ni su autorizacion; que la fecha era 76, en lugar de 16, dia en que la recibió; que no llevaba su domicilio, ni quien lo demandaba y menos el *por qué*, no fué, y se dirigió al señor Pecher cónsul belga, para consultarlo y que lo acompañara, cosa que éste señor no pudo hacer por sus muchas atenciones.

Sin embargo, esta nueva autoridad mandó llevarlo preso por su falta de obediencia, pero no encontrándolo, lo hicieron dos vigilantes con su esposa por lo que Chimberg se ha visto obligado á firmar un compromiso, que no es legal por ninguna razon.

Prevenimos que no es el primero de este género.

No queremos hacer comentarios, y si solo decir, que ese señor Lores, es el encargado ó escribiente de tres ó cuatro Juzgados y que no comprendemos cómo caballeros que aceptan puestos tan delicados como los de Juez de Paz, abandonan todo á un simple negociante de demandas, ó mejor dicho, á personas que han hecho su modo de vivir administrando Juzgados.

A propósito—Asi como mas arriba publicamos un abuso, y estrañamos se reelija á un Juez que no atiende á su obligacion y permite esos abusos, asi nos es grato felicitar á nombre del vecindario de San Isidro, al Gobierno de la Provincia por el nombramiento hecho en el señor D. Juan Marin, para Juez de Paz en el año 1872.

El señor Rillado que hoy lo desempeña es bueno y no hay quejas de él, pero ya está algo enfermo y no podia continuar, por lo que el jóven Marin lo reemplazará con ventaja, cuando menos en actividad.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Sabado para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—**HOY** para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Sabado 6 de Enero para Rosario, Paraná, Goná, La Pazya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cecilia.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Hoy para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Mañana para Montevideo el vapor Saturno sale a las 6 de la tarde.

Viérnes para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1|2 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo para el Salto y escalas a las 9 1|2 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99 1|2

Para Montevideo—el viérnes á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas Hoy 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Pasajes al paquete francés «Poitou». Hoy 20 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos para dicho paquete.

El primero á las 10 de la mañana, el segundo á las 2 de la tarde.

Pasajes de ida 30 ps., ida y vuelta 50 id.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30, y Paseo Julio número 50.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale mañana 21 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros de primera psfts. 12, id segunda 6 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 19 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Sigue la paralizacion completa en los negocios de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos, ni ealizandosé al contado.

La única venta anotada fué de 1,000 ps. pta, para fin del mes al 71 5|8 p. % quedando comprador.

Influye á esta paralizacion, el estar casados todos los vencimientos de fin de año.

El año pdo, tampoco hubo operaciones al contado,

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Montevideo, á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,000 @ mezcla baja Norte 72.
1,500 id id regular id 74.
900 id buena 76.
2,000 id meztiza id 80.
4,000 id regular id 78.
1,600 id con carretilla id 76.
800 id liviana id 81.
1,000 id id 82.
1,200 id id Sud 83.
450 id fina extra id 95.
2,400 id buena id 79.
900 id regular id 78.
700 id mezcla comun id 73.
1,800 id regular id 76.

CUEROS VACUNOS SECOS.

235 campo Norte 154.
400 id Sud 155 á 158.

CUEROS LANARES.

84 docenas campo Norte 203.
125 id matadero id 242.
160 id id Sud 250.
300 id campo id 190 á 210.

CUEROS DE POTRO.

156 listos del Norte 58.
90 á entregar id Sud 55.

CUEROS DE VENADOS.

60 docenas del Norte 85.
110 id Sud 90.

CUEROS DE NUTRIAS.

2,500 libras del Oeste 4 3|4.
900 id id 4 1|2.

CERDA.

20 @ del Norte 157.
34 id id 160.
85 id id 162.

SEBO DE CARNERO.

35 bordalesas Norte 45.
86 id id 46.
160 @ empansas Sud 58.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Senet Portes 1 caj queso.
Vergez 100 bcas azúcar.
Braga 2072 caj fideos.
Muir 66 id aceite en latas.
Ramos 365 bult yerba parnaguá.
Techi 12 caj plantas.
Adana 40 id limones.
Schaffini 500 id higos secos.
Escalada 30 rollo tabaco 50 id almidon.
Arocend 30 caj Sardinas.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Shaw 199 caj sillas diferentes clases.
Guiet 8 id muebles surtidos.
Luders 7 id id.
Darbishire 100 id polvora.
Bax hnos 1 carruage usado.

MERCERIA.

Corti y Riva 140 caj vidrios, planos.
Sanchez 1 caj gorritas 1 id merceria surtida.
Ruis 4 id lamparas.
Kerr 4 id botines de lana.
Selmet 9 caj cristales para gaz.
Chayla 1 id botones.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Thomos 2 caj corbata 2 1 caj merino.
Thompson 3 id fajas brin y mezcla.
Zileri 2 id elasticos para botines.
Duguei 1 caj medias 3 fard alpillera.
Ashuarte 2 fard fragadas.
Graham 2 caj genero algodon.
Curutehet 1 id elastico mezcla.

FERRETERIA.

Challe 1 maquina para trigo.
Burge 51 toneladas carbon.
Labalde 14 quintale fierro.
Drysdale 60 id municiones.
Rojas 100,000 baldozas.
Storol 160 id ferreteria.
Soclen 70 tonelada carbon.
Fernandez 900 rajas lima.
Sallato 50 docena raopas.

MARITIMA

Ultramar dia 18.

Rotterdam el 6 de Setiembre y Montevideo el 14 del corriente berg. goleta holandes "Henriette,, 116 tons. cap. W. H. Scholtens, á Moore y Tudor, con, á los mismos, 400 frasqueras ginebra, á J. B. Marini y Ca. 202 bcas azucar, á H. Bunge 2 caj papel.

Rotterdam el 20 de Setiembre, berg. goleta holandes "Elizabeth,, 127 tons. cap O. G. Botje, á W. Paats y Ca. con á los mismos 100 caj vino, 1,350 caj mercancias, 250 frasqueras y 375 damajuanas ginebra, 10 tons. carbon, 50 tablas á A. Hermann 1 caj mercs. 500 caj vidrios, á F. M. M. Beyer 5 caj licores, á Mantels y Ca. 13 caj pisarras á la orden 210 bcas azucar, 2 caj mtras, 100 bcas azucar, 750 frasqueras y 1,125 damajuanas ginebra, 170 caj queso, 150 caj agua mineral.

Tarragona el 21 de Setiembre, berg. ingles "Starbeam,, 223 tons. cap. J. Mountain, á Moller y Ca. con, á los mismos 468 pipas, 70 medias y 68 cuarterolas vino tinto.

Hamburgo el 9 de Octubre, lugre aleman "Pfeil,, 236 tons. cap P. Pernoul, á Otto Peters con 8 pasageros, y á los mismos 300 caj bacalao 300 caj azul de Prusia, 1 caj agua florida, 1,014 caj y frasqueras y 2,978 dam j. espiritus, 2 caj mtras, 1 partida carbon de piedra, á L. Poth 1 bto mercs. á la orden 4 caj id, 38 caj muebles, 4 caj pianos, 1 caj mercs. 25 caj cerveza á P. A. G. Ebbeke 1 caj mercs á Boie hnos 35 caj manufacturas, á Freina y Ca. 1 caj mercs. 2 caj acordeones, á Koenig y Ca. 44 caj algodones 3 caj mtras. 1 caj cigarros 16 btos mercs. á Rutemberg 21 caj muebles, á Btehcer y Ca. 8 caj mercs. 1 caj mtras á Scliper y Ca. 31 caj manufacturas, á Burgos é hijos 11 btos drogas 4 caj accido á Toledo y Ca. 15 tos drogas 3 4 caj cristaleria.

Teatros

COLON

Compañia de los Bufos

Domingo 24 Diciembre de 1871. Gran funcion extraordinaria por la señora

ROSA MARIA

Representacion variada y escogida

A las 8 en punto.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Juéves 21 de Diciembre de 1871.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en trés actos titulada:

Jugar con fuego.

A las 8 1|2

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y de punto en la presente feria, Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Olais, presenten al sindico don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1,549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al súper Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2.° del articulo citado—Buenos Aires, 19 Diciembre de 1871.
d20 p10 Eugenio Blanco.

Vapor francés François 1er. del Havre. Se avisa á los señores reclamadores de mercancias venidas en dicho vapor, que toda su carga se halla en el depósito general de la Aduana, conocida con el nombre de la Comisaria, ayudante Cabot, para que si tienen algun reclamo que hacer se dirigan por escrito á los consignatarios los señores Bonnemason y Heydecker, Piedras 49 en las 48 horas contadas desde la fecha—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871. d20 p2

OJO al buen caballo!
Se vende un caballo saino para silla muy trotador y traseador y de buenas condiciones. Para verlo y tratar en la calle Potosi número 160. d20 p3

En remate Se venderá el Viérnes 22 del corriente á las once en punto, el armazon y mostrador que se halla en el cuarto calle de la Florida núm. 241. El mostrador es de rico marmol y el todo propio para confiteria, almacen, etc. Puede venderse particularmente en el almacen del lado Florida 243. d20 p3

Seminario ANGLO ARGENTINO. En el Caballito. Las vacaciones principian el Lúnes 25 del corriente, las aulas se abrirán el Lúnes 8 de Enero de 1872—Caballito, Diciembre 19 de 1871. d20 p8

Se dan lecciones de flauta, violin y guitarra. Calle de Garantias núm. 146. d20 p3

A los estudiantes
De la Universidad. Retratos de Roberto Sanchez, se venden en casa de Fusoni Galiard' Florida 6 y en la libreria de Joly. d17 p3

El octavo remate semanal. En la calle Maipú 99 se efectuará sin falta el Juéves 21 y Viérnes 22 á las 8 en punto de la noche. Hay grandes novedades en articulos para familia y de primera necesidad, lijarso que la venta es forzosa sin retirar lote y al mejor precio. d20 p3

Cocinera Se precisa una para el servicio de una corta familia, prefiriéndose estrangera. Ocurra calle Talcahuano 150. d20 p3

Baratillo Sin Igual
82—PIEDAD—82
Ricos sacos de lustrina forrados á 60 ps. Lindos sacos de casimir á 180 ps. Yaquets de última moda de casimir á 200 ps. Ricos pantalones de brin para niño á 50 ps. Chalecos de la misma clase á 30 ps. Sombreros negros armados de castor para niños á 75 ps Botines de becerro para hombre á 90 pesos, de cabritilla á 90, de puntera de charol á 70 ps. Cortes de muselina para vestidos de 10 yardas á 30 ps. d20 p3

Profesor de flauta
Se necesita uno en la calle Belgrano número 178. d20 p3

A los empresarios
de Tramways. Se venden 40 caballos de tiro y de silla, todos muy gordos y mansos, entran buenas yuntas y se venderán muy baratos en un solo lote. Perú 313. d20 p3

Sirviente de comedor
Se necesita un sirviente para comedor, calle del Perú núm. 27. d20 p3

Portero Se precisa un portero, calle del Perú núm. 27. d20 p3

Cabal'os de tiro muy gordos. Se venden 40 todos de tiro y de silla, gordos y mansos, hay buenas yuntas y se venderán en un solo lote muy baratos, Perú 313 d20 p8

Se alquila Una hermosa casa baja nueva, tiene fondo completo, algibe, gas y toda comodidad, calle Potosi 338 (altos) darán razon. d13 p6

Caballos frisones Se venden dos parejas para volanta, colorados muy grandes, se darán á prueba. Ocurrir para verlos al molino Buenos Aires, calle de Piedad y 11 de Setiembre. d13 p10

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, física y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d10 p30 T.

Oficiales carpinteros Se necesitan en la carpinteria calle San Martin núm. 290. d10 p8

Peones trabajadores Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Los acreedores á concurso de don Manuel Sanches, pueden ocurrir á recibir un dividendo á la calle de Maipú núm. 22. d12 p8

Se alquilan Los almacenes calle de la Florida núms. 236 1|2 y 240, son apropósito para tienda, merceria ó zapateria. Para tratar en los altos. d17 p3

Un jóven francés ofrece sus servicios para alguna casa de comercio, puede presentar buenos informes de su conducta; en la casa de remate del Sr Escalante calle San Martin 144 darán razon d17 p3

Para Vigo y Coruña Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara» admitiendo carga y pasageros. Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España. n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Dr. d'Haucourt Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

En la calle Pasco frente á Venezuela, se alquila una casa compuesta de 4 piezas, cocina y además un fondo completo, buena para negocio de fábrica y familia. d17 p3

Alerta maquinistas Se alquila la esquina Chile y Lima núm. 22 á 220, tiene todas las comodidades como para un almacen por mayor, tienda, panaderia mueblería ó una fábrica de cualquier negocio es á media cuadra del mercado Independencia y se hará contrata. d17 p3

Cocinera estrangera que sea bastante inteligente. La que tenga recomendaciones ocurra calle Piedad número 78. d17 p3

Colegio inglés Artes 112.—Exámenes públicos. Los de este colegio empezarán el Lúnes 18 del que rige, y terminarán el Sábado 23 con la distribucion de premios en el Coliseo. Se invita al público en general y especialmente á las familias y encargados de los alumnos. d19 p3 W. D. Junor.

Costureras Se precisan en la calle Florida núm. 339, para ropa blanca. d19 p3

Dependiente Se precisa uno para una casa de negocio en el campo. Ocurran Bolivar número 19. d19 p3

Papel para diarios Se acaba de recibir una gran partida de la mejor clase que viene al pais. Se vende á precios módicos San Martin 124. d19 p3

Gran pichincha Se vende un magnífico establecimiento de café y restaurant situado en un parage muy central y de gran prosperidad, el único en este hermosísimo local, tiene 4 años de contrata á satisfaccion del comprador, tiene una buena clientela. Es un negocio en que puede adquirirse una fortuna dentro de poco tiempo. Su dueño ó propietario lo vende por hallarse un poco enfermo y tener que retirarse á su pais. El que se interese y desee tener mas pormenores, ocurra á la calle de Corrientes núm. 252, Agencia de Comisiones. d19 p3

Almagro Se vende la casa esquina situada á dos cuadras de la estacion del Tramway Argentino (estacion Rivadavia) lindando con los terrenos comprados por la compañía del ferro-carril al Rosario é inmediata á su estacion proyectada, edificada á todo costo sobre 13 varas de frente á la calle Rivadavia y cien varas sobre la sin nombre. Para tratar ocurrir calle Cuyo núm. 176. d17 p3

En las Lomas de Zamora se vende una hermosa y cómoda casa de recreo, recien construida á media cuadra de la estacion al oeste, con once piezas y demás necesarios, divididas en dos departamentos, altos y bajos, rodeada de un espacioso corredor, con jardin al frente, se dará muy barato por tener que ausentarse su dueño del pais. Para tratar en la misma. d19 p6

Goleta "Jóven Adalia" Patron, Nicolás Coferrata. Los que tengan cuentas contra dicho buque las presentarán en el término de ocho dias en la calle Defensa núm. 81, pasado dicho término no serán reconocidas—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871. d19 p3 Cárlos Brundi.

Se alquila La casa de altos que está situada en la calle del Perú esquina á la de Belgrano frente á la Botica es bastante espaciosa y muy ventilada. d19 p2

Se alquila el cuarto de Perú núm. 166 á una y media cuadra del mercado del centro, por su situacion es propia para un negocio al menudeo. d19 p2

Buques para los Rios y el Litoral se fletan en la agencia Maritima, de E. Devita y Maglia calle de San Martin 87 ½ d19 p3

Lanchas y despachos de aduana y comisiones en general en la Agencia de vapores de E Devita y Maglia calle San Martin 87 ½ d19 p3

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de Jayme Llavallol é hijos. d3 p30 Cangallo 138.

Molino á vapor en San Nicolás. Se arrienda pronto á trabajar con todos los accesorios y útiles necesarios. Hay en el establecimiento 300 toneladas de carbon y un granero para depositar 20.000 fanegas de trigo. Para tratar á la calle Perú núm. 19. d6 p15

Bonita casa Se alquila. Está situada en la calle de Junin, entre Arenales y Santa-Fé: tiene 7 piezas, cielos rasos de yeso; pisos de tabla y algibe. Para tratar Tucuman 165. d19 p3

98 Rivadavia 98 A don Heraclio Hellmer se le necesita para un asunto que le conviene. 98 Rivadavia 98. d19 p3

Casas-quintas Se alquilan dos; la una en el Tigre á orillas de ese rio con toda clase de comodidades, hermoso jardin y toda amueblada; la otra sobre la barranca de esa ciudad en frente de la quinta del Sr. Lezama, con un bello jardin etc. Ambas ocupan las mas bellas posiciones en este pais y son de la propiedad de los señores Gonzalez Moreno Ocurran calle de Santiago del Estero número 113 d12 p6

Utiles de imprenta Paños, pinturas, ramas, mesas de imprenta, formas, cuñas mecánicas, galeras de 10 clases, holandesas 4 clases y todo lo concerniente al ramo. Máquinas de imprimir, de numerar, de cortar, de satinar, etc. etc. Agencia: las casas de Marinoni et Chagre, de Paris y de la Secombe en Nueva York—San Martin 124. d19 p3

Se alquila el hermoso almacen calle de Potosi número 293 1|2, es apropósito para cualquier negocio pues tiene accion á los patios bajos donde hay un algibe de 250 pipas de agua—Seria inmejorable para un restaurant—Para tratar Victoria 471. d15 p5

Amalia por Mármol 20 ps. El palacio de los crímenes 20 ps. La Marquesa de [illegible] 20 ps. Mario ó la hija de un jornalero 20 ps. El caballero de casa roja [illegible] 103. d15 p6

GRAN REMATE POR MAYOR

y menor de vinos, licores, cerveza y cigarros, todo de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais.

POR B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA.

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 A 63.
EL MIÉRCOLES 20 DEL CORRIENTE
Á las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado el siguiente riquísimo surtido:

PARTIDA NUMERO I

Liquidacion de facturas por cuenta de los cosecheros en Francia é introducidas por—

GUILLERMO R. THOMAS Y COMP.

Vinos finos

Vinos de Borgoña en botellas enteras.

CAJONES DE UNA DOCENA

Bâtard Montrachet	1	cajon
Montrachet la Guiche	2	cajs.
Montrachet	2	"
Vougiot	3	"
Meursault blanc	6	"
Chablis	12	"
Romanée Conti	2	"
Musigny	1	"
Richebourg	7	"
Corton	3	"

Medias botellas

CAJONES DE 24 BOTELLAS

Chablis	25	cajon
Rully	13	"
Romanée Conti	2	"
Corton	4	"
Volnay	2	"
Nuits	2	"
Macon	16	"
Montrachet	5	"
Meursault blanc	4	"

Botellas enteras

CAJONES DE 12 BOTELLAS

Vosnes	4	cajons.
Thrins	5	"
Georey Chambertin	4	"
Chambertin	2	"

Vino Burdeos en botellas enteras

CAJONES DE DOCE BOTELLAS

Medoc Vieux	9	cajones
Macau Medoc	7	"
Pauillac	7	"
Haut Barsac	7	"
St. Estephe	5	"
Margaux	18	"
Chateau Larose	4	"
Medoc le Tertre	6	cajones
Haut Brion	6	"
Medoc Beychevelle	9	"
Sauterne	25	"

Medias botellas

CAJONES DE 24 BOTELLAS

Barsac	6	cajones
Pauillac	14	"
St. Emilion	12	"

SEGUNDA PARTIDA.

Por cuenta de varias casas introductoras:—60 barriles Oporto, 20 id Jeres, 27 cajones id, 25 id Bourgoñe y Sauterne.

300 cajones Oporto 1815 — 34 — 44 Duque, Tinto, Velho, Tinto etc.

15 barricas cerveza negra.

TERCER PARTIDA.

Restos de facturas enviadas á nuestra casa para vender en remate:—

Vinos, cerveza blanca y negra, coñac, licores, cigarros habanos etc.

Para alquilar los campos de las Totoras, con una área como de diez y seis leguas cuadradas, pastos superiores para ganado y para ovejas, distante del Rosario como catorce leguas El Ferro-Carril Central Argentino pasa por el campo, con una estacion enfrente. Hay una buena casa de material, corrales y todo lo necesario para una estacion grande. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Perú número 19. d6 p15

Se ha perdido! Un pagaré bajo el núm. 17,633 de la cantidad de novecientos noventa y tres pesos fuertes (ps fts. 993) que venció el 11 del presente, firmado por E. Peralta y endosado por José Ratto, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva al Banco Carabassa que es á quien pertenece. Previniendo que se han tomado todas las medidas para que no sea pagado. d14 p5

Catálogos de la Esposicion Nacional. Por veinte y cinco pesos m|c. se vende la coleccion de los catálogos general, suplementario y mineralógico de la Esposicion Nacional y se regala además al comprador un plano general del palacio y jardines de la misma. Los espositores, visitantes y curiosos pueden hacer esas adquisiciones indispensables para apreciar debidamente esa grande obra, en las siguientes librerias: Mackern y Hilbert calle San Martin y Victoria y Europea calle Florida y Libreria Nueva calle de Cangallo. d16 p8

Tanto en la ciudad como en la campaña. Hay puertas y ventanas de todas medidas, de cedro ó de pino prontas para colocarlas en las obras con marcos algarrobo ó pino y un escritorio y una baranda, calle Lima 220. d17 p3

Habiéndose separado con fecha 14 de Julio de 1870 los señores Llera y Garcia y quedando liquidadas las existencias y cuentas de la estinguida razon social que existia en el partido 25 de Mayo, queda encargado del activo y pasivo de dicho negocio don Avelino de la Llera. Los que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad pueden hacer sus reclamos al que firma en el término de 30 dias á contar desde la fecha—Lobos, Diciembre 12 de 1871. d19 p8 Avelino de la Llera.

Pasages de primera, segunda y tercera clase sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar Lisboa, Burdeos Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles se dan boletos en la Agencia de vapores de E. Devita y Maglia á donde está la bandera calle San Martin 87 1|2. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d19 p3

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38— Aviso al público: El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes: Chascomús, Dolores, Dn. Lucia, Escribano Dn. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulpería de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulpería Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría y las Piedritas de Dn. Pedro Luro. Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30. CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Iturralde, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre ?ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroyo Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares. Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30. El Empresario. Antonio Astaburuaga.

Mensagerias Para el Salaem por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos. Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo. Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28. Agencia en Buenos Aires, Piedad 254. 7p3 F. Garcia.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio. La Empresa.

EL 13 DE DICIEMBRE

Periódico destinado á promover la reforma universitaria

Aparecerá esta tarde; esta noche se venderá en la libreria de C. M. Joly—Número suelto 2 pesos—Suscricion mensual 10 ps.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|314 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Tinta Violeta



UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en tienda, calle Victoria 251. d20 p3

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.
Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.
Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.
N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente—Reconquista 93.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Miércoles 20 á las 12 del dia

Remate por mayor y menor de vinos, licores, cerveza y cigarros por cuenta de varias casas introductoras, todo de las mejores marcas introducidas hastahoy en el pais.

Lotes grandes y chicos, á gusto del comprador.

Juéves 21 á las 12 del dia

Remate de muebles—Jueges de sala, roperos, camas aparadores, pianos, sillas, mesas, alfombras, cuadros etc.

Viérnes 22 á las 7 de la noche

Continuacion del remate del Mártes de artículos de Bazar, sederias, grabados, pinturas, alhajas, cristaleria, armas, csnservas, dulces etc.

Sábado 23 á las 2 de la tarde

Venderemos á la mejor postura 8 grandes puertas dobles de cedro, construidas para el Teatro de Colon y que hoy no se necesitan. Tienen 4 hojas cada una y miden dos metros treinta centimetros de ancho por tres metros setenta centimetros de alto. Están completamente nuevas;

En nuestros remates los compradores pueden recibir sus articulos EN EL ACTO MISMO de la venta y los vendedores TIENEN DERECHO á percibir su dinero ó la mayor parte de él CUARENTA Y OCHO horas despues del remate.

En ningun caso permitiremos á los vendedores hacer posturas por sus propios objetos, vendiéndose POR LO QUE DÉN Y SIN RETIRAR LOTE cuanto pongamos en remate.

Es regla sin escepcion de nuestra casa, no dejar salir articulo ninguno sin haber sido antes satisfecho su importe.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de Comestibles Reconquista 170. El Miércoles 20 de Diciembre á las 12 en punto del dia doremos principio á la venta sin retirar lote de un surtido de almacen como sigue:

Por órden del Cónsul Italiano, N. M. 195 cajones fideos con muy poca averías P. 36,231 introducidos con la barca Francisca Curró C. V. 130 cajones idem

En seguida, Aceite Tenasa en latas, vino Astti surtido, 20 quesos pamesanos, Paspalo superior, hongos secos, ginebra en damajuanas, Almidon superior, porotos, Vermmut Taeino, Kerosene, papel tabaco, vino champagne, y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto de la venta.

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud —Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra ir casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso.—Por mas informes Reconquista núm 170.

Perez del Cerro hnos

De una casa al Norte

El jueves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sita en la calle Cerrito núm 341.

El terreno se compone de 9 1|2 varas de frente al Oeste y 35 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina etc. el edificio es moodorno y se encuentra en muy buen estado, habitaciones y patios embaldozados.

Esta casa solo dista media cuadra de la plaza de la Libertad convertida hoy en un paseo y alquilada módicamente produce mil pesos mensuales.

Para ver los titulos y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

POR LOS MISMOS

De otra casa al Norte

El viernes 29 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender al que mas diere y dinero de contado, la casita situada en la calle de Charcas núm. 185 de la plaza de la Libertad media cuadra hácia el rio.

Su terreno mide 8 3|4 varas de frente por 28 de fondo, consta de 6 habitaciones, cocina etc. Da de alquiler 600 pesos mensuales.

Para examinar las escrituras y demas detalles á nuestro escritorio Victoria 89.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa á todo precio.
Calle Victoria núms. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el tramway—Por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de doña Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.

El domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, en terreno de 8 varas de frente por 64 de fondo. Tiene una gran pieza de material, otra id techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquisima agua, letrina etc. Las maderas de las piezas de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado. A mas tiene dos cuartos de madera siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con riquisima fruta: higueras magnificas, peras etc. zarzos de fierro con un parral de varias clases, de uva, y un gran jaguel hecho esprofeso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que dén tal es el convenio celebrado entre los interesados á aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribania de Cajaraville—Escribano Byron Recoba Nueva núm 80, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS;

En Moron

De varias lindisimas casas quintas.

¡Primera vez que se proponen á plazos como estos!
1|3 Parte al contado y el resto en mensualidades como si pagara alquiler.
1|3 Parte al contado el resto en cédulas hipotecarias á la par.
1|3 Parte en letras á satisfaccion á 90 dias y el resto ó en mensualidades ó en cédulas.

El domingo 24 de diciembre á la 1 en punto venderemos al mejor postor y con las condiciones arriba espresadas, varias casas quinta, recientemente construidas á todo costo, con una manzana de terreno (100X100) cercada de pelos de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblada de arboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores y adorno.

Un cuadrilátero de 4 piezas espaciosas, rebocadas por dentro y fuera en cal, piso baldoza en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, corredor á los cuatro costados sobre pilares de fierro y piso de baldoza en cal, 2 piezas de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas estan situadas en la Loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva estacion que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas don Agustin Silveyra, y frente á las de los Sres. Dr. D. Delfin Huergo, Dr. D. Cárlos Eguia; D. Cárlos Marenco, D. Pedro Olazabal, Sr. Coulin y otros Sres. Vecinos muy estimados y conocidos.

Al mismo tiempo venderemos 20 manzanas de terreno en el mismo paraje, y bajo las mismas condiciones. El plano estará á la vista en nuestro escritorio donde se darán los informes que se pidan.

NOTA—El tren Parque saldrá á las 10 1|2 en punto conduciendo los pasajeros gratis hasta enfrente la misma quinta del Silveyra llegando á las 11 y 45 minutos—Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Y Jacinto Guzman.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á Don José Elissamburu.

Calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores Parroquia de Balvaneda.

El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada formando esquina á la calle San Cristóbal, con un buen edificio y varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas y tasada en todos sus ramas en la cantidad de ps. 452,574 m|c no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan ps. 301,716 m|c.

Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia núm. 75 y 77.

POR EL MISMO

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar Sobre el rio de Lujan.

Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m|c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

POR EL MISMO

Importante remate de cigarros.
200,000 cigarros belgas.
Por cuenta de una casa introductora.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118

El martes 19 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

200,000 Cigarros belgas de superior calidad cuyas marcas son mas ó menos: Británica, Aurora, Teofilita, Tudesca, La Memoria, Fler del Solar, Ebro Cabinet, Tissonda, Perla de las Antillas, Facundo Acosta, Confianza etc.

Llamamos la atencion de los Srs. almaceneros, cigarreros de por mayor y menor sobre esta importante venta de cigarros superiores pudiendo muchas de las marcas rivalizar con cigarros habanos superiores por su buena calidad de tabaco y de hechura.

POR EL MISMO

De una linda casa alta y baja.
Sin reserva.
Calle de San Martin núm. 314.

El jueves 28 del corriente á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.

La casa arriba indicada compuesta de 7 3|4 varas de frente por 40 de fondo, ensanchando á los pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo.

El edificio perfectamente concluido, maderas duras, techos de baldoza, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones bajas, pisos de tabla empapeladas y con cielos rasos, 2 piezas altas id cocina, y demas oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo de agua y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1,500 pesos al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegres y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo asi que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen redito que dá teniendo en perspectiva un brillante porvenir.

Titulos superiores—Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De muebles. En la casa habitacion del finado don Juan Buzzaco Calle del Parque núm 26.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia y el Sr. Albacea todas las existencias de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue.

Sala—1 Juego de sala compuesto de 1 sofá 1 ottomano, 2 sillones y 12 sillas de jacarenpa forro de seda azul con fundas de hilo, 1 mesa de centro jacarandá piedra marmol, 2 mesas consos de caoba, 2 espejos marcos dorados 1 araña de bronce, 1 bugie, alfombrado de tripa, 1 reloj sobre mesa de bronce, 1 costurero otro id de la india 1 juego para agua de cristal Baccarat, 1 lampara para kerosene de 1 vara de alto, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Otra pieza—1 cómoda de jacarandá con tocador, 1 lavatorio id id con piedra marmol 1 mesa de noche id 1 sofá de caoba 1 percha 1 camitá de crimer, alfombrado 2 sillones de mimbre y demas adornos.

Dormitorio—1 cama camera de bronce, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba 1 mesa de luz id 6 sillas de caoba, varios cuadros al oleo y otros muebles.

Comedor—1 mesa de caoba para 14 personas 1 aparador de caoba 1 estante de id para loza, 1 ropero de pino, porcelanas y cristaleria, sillas de caoba varios cuadros y demas útiles de esta reparticion.

Varios cuartos—con muebles de uso de una casa de familia.

Patio, cocina—mesas útiles, bateria de cocina etc.

POR EL MISMO

De máquinas de varias clases.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:

Una maquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Eruson gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es apropósito para cualquier establecimiento mecánico.

Una Máquina de manos que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais.

Una Máquina para picar tabaco muy buena y superior.

2 Máquinas para planchar, otra id para lavar una magnífica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cernideros para máquinas á vapor 6 milanesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden imprecionarlas los interesados á cualquier hora del dia.

NOTA—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dandonos aviso con anticipacion para poderla anunciar.

POR LOS MISMOS.

Importante remate de terrenos sobre el Canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del ferro-carril del Norte.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Un terreno sobre el Canal.

Lote núm	varas de frente	por	de fondo
1	10		90
2	10		90
3	10		90
4	10		90
Sobre el Canal			
5	10		90
6	10		90
7	10		90
8	10		90
9	10		90

La importancia de estos lotes esta ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando que ponen al cabotaje de los rios á una hora de camino de esta ciudad harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los rios.

Los titulos de propiedad son superiores, por mas datos á nuestro escritorio San Martin 118.

Benjamin Nazar y Ca.

De 40 caballos de tiro, gordos de caja y algunos grandes
Por cuenta del Sr. D. Pedro Errecabordas
En nuestra casa calle de la Victoria 154

El Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una buena caballada cuyo pormenor es el siguiente:

3 Yuntas de caballos blancos de mucha fuerza, excelentes en el tiro, 1 id de sainos overos de las mismas condiciones, 1 id de manchados overos, guapos en el tiro, 1 id de lobunos id id id.

28 Caballos de varios pelos entre los que hay yuntas de tiros, caballos de tilbury y de paseo, siendo todos sanos gordos, y algunos caballos grandes, sobresalientes en el tiro.

POR EL MISMO

De comestibles, loza, cristales etc.
En nuestra casa calle Victoria 154

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mejor postura y al contado, variedad de articulos de almacen, loza, cristales etc cuyo detalle publicaremos mañana

POR EL MISMO

De una linda estancia
Y haciendas vacunas y lanares etc.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco: de los bienes pertenecientes á la testamentaria del Sr D. Francisco Rosas.

En nuestra casa calle de la Victoria 154

El dia 22 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se rematarán al contado lo siguiente:

La estancia dominada SAN SERAPIO situada en el partido de Flores á tres leguas del pueblo de este nombre y 2 de la estacion del Ferro-Carril que irá á este pueblo teniendo por linderos á los Sres, D. Bernardo Romero, D. Pedro Rojas y los herederos de Pardo.

Dicha área de terreno se compone de una legua cuadrada de campo flor, con pastos tiernos y aguadas, siendo todo el campo tasado en cuatrocientos mil pesos m|c. Las poblaciones se componen de lo siguiente:

Una poblacion de material, techo de paja, pared doble al Este, compuesta de 4 piezas con corredor al Oeste, 26 varas de largo y 6 varas de luz, con sobretechos nuevos y 4 varas de alto por costado.

2ª poblacion, un comedor una cocina y una cochera, compuesta de 19 varas de largo por 5 de ancho, y dos media de alto, pared francesa, dos piezas de material con 11 varas de largo por 5 de ancho, un potrero con 412 vs, corrales, palenques etc.

Una gran quinta con 16 mil árboles, peros, manzanas, variedad de duraznos, higueras, sauces, álamos, nogales, paraisos etc etc, la mayor parte de esta arboleda tiene 14 años.

Esta quinta está circundada por un sanjeado 1'110 varas y su tasacion es de 111 546 pesos m|c ascendiendo el campo, poblaciones árboles etc, á la cantidad de 517,716 pesos m|c, previniendose previniendo que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras de su tasacion que son 345,164 pesos m|c.

AL MISMO TIEMPO

3,330 ovejas mestizas (mas ó menos) tasada ps. 20 una; 369 cabezas ganado vacuno id id 150 id id 215 yeguas de cria id id 40 id, 20 caballos de servicio id id 250 id, 6 id inútiles id id 180 id. 1 redomon id id 180 id.

Toda esta hacienda se venderá siempre que haga oferta que pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes pueden pasar los Sres por la escribania del Sr Saldias donde podrán informarse de las de los escrituras y tasaciones.

Los Sres que no conozcan el campo pueden ir por la diligencia que vá al pueblo de las Flores que pasa por dicho establecimien

POR EL MISMO

De hermosos caballos de carruage y de paseo.
Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una buena caballada, entre los que hay algunos sobresalientes en el tiro y de silla, los que se venderán garantidos y cuyo pormenor es como sigue;

Caballos generales de tiro y de paseo.

No 1—1 Caballo media cara blanca, dorillo mala-cara de paseo sumamente guapo para el tiro y sobresaliente para todo........ **El Gaucho**
No 2—1 Caballo colorado mala-cara, crinudo, sobresaliente para tiro y paseo........ **El Dama**
No 3—1 Pangaré crinudo, guapo en el tiro y bizarro para paseo........ **El General**
No 4—1 Rosillo colorado de tilbury muy manso y bueno........ **El Tala**
No 5—1 Tordillo sabino crinudo, sobresaliente para el tiro y paseo........ **El Garboso**
No 6—1 Bayo encerado crinudo, guapo en el tiro y de buen andar........ **El Guapo**
No 7—1 Potrillo overo castaño grande y sobresaliente en el tiro........ **El Fino**
No 8—1 Linda yunta de caballos blancos ojos negros magnifica yunta para carruges y guapos en el tiro. **El Niño y el Valiente**
No 9—1 Caballo saino requemado crinudo, notable para el tiro y paseo........ **El Garifo**
10—1 id colorado grande de lindo andar y de tiro.... **El Ruso**
11—1 Mala-cara crinudo bueno para tiro y andar.... **El Criollo**
12—1 Bayo encerado sobresaliente para tiro y de lindo andas........ **El Comodin**
13—1 Oscuro crinudo superior en el tiro........ **El Cuervo**
14—1 Saino de tiro guapo........ **El Duro**
15—1 Yunta de gateados nuevos........
16—1 Potrillo oscuro crinudo, de tiro y de andar.. **El Tropillero**
17—1 Yunta de sainos crinudos, de tiro y muy guapos........ **Los Galgos**
18—1 Hernoso saino negro de tiro y de andar.... **El Paquete**
19—1 Saino colorado crinudo, sobresaliente en el tiro y de andar muy trotador........ **El Rayo**
20—1 Mala-cara rabicano de tiro y de paseo........ **El Capitan**
21—1 Bayo amarillo grande, crines blancas, manchado, muy garboso en el tiro **El Leon**
22—1 Mala-cara grande de tiro y de paseo........ **El Bizarro**
23—1 Bayo blanco cabos negros, de tilbury........
24—1 Yunta de caballos blancos crinudos, de tiro, guapos y trotadores........ **Los Gemelos**
25—1 Pangaré crinudo guapo en el tiro........
26—1 Oscuro tapado, crinudo, muy grande y de tiro **El Negro**

Caballos de silla

27—1 lindo picazo grande, entre-pelado, crinudo y manso para paseo........ **El Lobo**
28—1 Tordilla manso de buenas condiciones........
29—1 Tostado crinudo de paseo y trotador........ **El Chileno**
30—1 Overo negro bien manchado y de buenas condiciones........
31—1 Tostado manchado de sobresalientes condiciones y lindo andar........ **El Plata**
32—1 caballo blanco muy manso como para un niño..
33—1 lindo colorado de paseo........ **El Perla**
34—1 Rosillo crinudo de buenas condiciones........
37—1 Picazo manchado de lindo andar........
38—1 Overo crinudo de paseo y de buenas condiciones........
39—1 Precioso petisito, muy manso como para regalo........ **El Culeo**
40—1 Id id id id........ **El Niño**
41—1 Patino bayo crinudo cabos negros........ **Alegria**

Varios otros caballos que estaran á la vista en los dias de remate.

NOTA—No se admiten caballos de otra procedencia para vender en los dias 28 y 29 del corriente

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

Al contado.

De la merceria de la Estrella calle Suipacha núm. 70—De órden de su dueño Pascual Maradde.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla.

Avanicos, paraguas de seda, botones, broches, guarniciones, sombrillas cintas mangos puntillas de guipiur alfileres agujas prendedores aros relicarios caravanas orquillas cofias juguetes, pantallas calzones de senoso enaguas batas medias sombreros para niños y niñas camisas id id un gran surtido de perfumeria jabones cepillos de dientes id de ropa y uñas pomadas aceite moños para botines lacre plumas cartillas ptinteros y una infinidad de articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.

El miercoles 20 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla:

Un gran surtido de gróes, pequines y géneros de lana de las primeras calidades, 50 clases de géneros gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blacos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio lato percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aosileras de electro ipata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de iales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

FLORENCIO MADERO Y Cª

De mas de 1000 volumenes de obras en Ingles
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa Bolivar 14

El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran partida de libros en ingles, donde hay obras de muchísimo mérito, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como siguiente—Los catalogos se repartirán en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca

Los últimos bocoyes recien despachados de la Aduana.

En nuestro patio Bolivar 14:

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;

Federico G. Neves

Remate Judicial—Al contado
De las existencias de la zapateria Fleming

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la zapateria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming sito calle Victoria núm 66 (bajo la Recoba Nueva) por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, á saber:

Armazon, vidrieras, mostrador arañas de gas etc., un grandisimo surtido de calzado de lo mejor tanto de la estacion como de invierno etc.—Un gran surtido de baules y maletas de viaje etc Se recomienda la puntualidad de la hora por el gran surtido que hay que vender.

Nota—Dentro de pocos dias anunciaré varios remates que tengo para efectuar, tales como de caballos de los Montes Grandes, carros con sus yuntas de tiro y dos casas de comestibles, si hay interesados pueden ocurrir San Martin núm. 10 y verse con el el Rematador ó sus interesados.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Muy importante—En Flores—Los mas lindos terrenos de esa localidad—Gran rebaja en las tasaciones—A 3 cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion del ferro-carril del Oeste.

El domingo 24 de diciembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado una área de terreno compuesta de una manzana proxima... dividida en lindos lotes con frentes á la calle Real, circunvalacion porvenir y calle nueva.

Tasaciones muy bajas—Los interesados pueden ocurrir en la Escribania del Sr. Dario Beccar frente á la Catedral—Titulos garantidos.

Lote núm	tasado en	2|3
2	2200 $	1467
3	2200	1467
7	1800	867
8	1100	734
9	2200	1467
10	1300	867
13	1300	867
14	1300	867
15	2200	1467
16	1300	867
17	1300	867
18	1800	1200
19	1100	734
20	1100	734
21	1500	1000
22	1450	967
23	2200	1467
25 —en—	23700	15800
26	900	600
27	1100	734
28	1200	800
29	900	600

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren espreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.

1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos m|c.
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.

Ganado lanar.

258 ovejas finas en una majada á 40 pesos

En otra estancia.

3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.

Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.

3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del terciauero don Ventura Andrade
1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del terciauero D. Victorio Iglesias.
2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del terciauero D. José Portela.
1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.
2050 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto El órden al cuidado del terciauero Con Pantaleon Acosta.
2750 ovejas de cria á ps. 29.
Puesto al cuidado del terciauero D. Calisto Gerez
1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado de terciauero D. Saturnino Andeles.
2230 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto el recreo al cuidado del capataz á sueldo D. Tomás Ruiz.
2700 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino.
2660 ovejas de cria á ps. 26

Yeguarizo en la Estancia.

455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusive una yegua madrina á ps. 225.
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 40000 m|c.

Frutos en la Estancia.

55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canarros en varios puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.

Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodees de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidaderos de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si hubieran las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

PABLO GOWLAND

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen consistiendo en uino, champagne, frutas en almibar, aceitunas, azucar, aceite en botellas, vino en bordelesas, garvanzos, aguardiente, coñac, ginebra, cogñac, encurtidos, anchoas, fideos, jerez oporto, yerba, tabaco, cigarros de todas clases chocolate, betun, papel jamones té congon id oranze, café corchos, conservas Francesas id italianas, fósforos, hasta tomate, cebada, arroz, licores, Bermouth ajenjo yerba, cerveza inglesa vinagre, ciruelas, frutas en aguardiente, pasas de higo y uva, fariña, arroz nueces pimienta y pimenton sal y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.

El armazon, mostrador, balanzas, y algunos muebles etc etc etc.

REMATE MUY IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En casa de los Srs.

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

SURTIDO MUY NOTABLE

Y

recien introducido directamente

POR

OBBERS, KEPLER É HIPPARCHUS

Á PLAZOS

El jueves 21 y viernes 22 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos que se estipularán en el acto del remate un brillante surtido de efectos que garantimos de la mas reciente introduccion y que consisten en—

Ropa hecha,
calzado,
sombreros,
merinos negros y de colores,
articulos de fantasia,
magnificos bordados,
alfombra,
camisas riquisimas,
yaconas riquisimos.

Yaconés especiales brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombres de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas bordadas un completo surtido de géneros varios gustos para vestidos, género rico de hilo para sábanas cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas Gran surtido de ropa hecha que por su mucha estension no detallamos.

Un gran surtido de merceria, id de merinos negros y de colores, id de algodones, id de medias, id de pañuelo de hilo, id de ules de colores.

Por los mismos

ULTIMO REMATE

Por liquidacion final

DE LA

SOCIEDAD DE MANUFACTUREROS

REUNIDOS EN LILLE

En la calle Rivadavia Núm. 30

VENTA Á TODO PRECIO

Por realizar todo

Á PLAZOS

El martes 19 y miercoles 20 del corriente venderemos á todo precio y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta todas las existencias que aun han quedado sin realizar en los remates anteriores que son:

Géneros de hilo para sabanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1|2 id alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p. vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por los mismos

DEL BAZAR

«PROGRESO DEL SIGLO»

JUDICIAL

DE NOCHE

para particulares

En la calle Cangallo esquina Suipacha

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El martes 19, miercoles 20 y jueves 21 del corriente continuaremos desde las ocho en punto de la noche el remate al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de dicho bazar, cuyo pormenor es como sigue:

Para particulares—Infinidad de objetos de rica plata inglesa cristaleria surtida como ser: fruteras, aceiteras, galleteras, hueveras y otros objetos de legitima platina inglesa, riquisima cristaleria inglesa compuesta de dulceras, fruteras, vasos para enjuagar los dedos, copas labradas, cortadas y lisas de varias menas para agua, y vino botellones y botellas con y sin asa para agua y vino, porcelanas finas, como ser juegos de mesa, almuerzo y café de muchos gustos, entre ellos un juego de lavatorio porcelana y losa piedra, salivaderas, escupideras y platos de mesa y postre de porcelana y loza piedra, juegos de laton para los piés, juegos de damas de la India, pavas y teteritas de composicion un buen surtido de ellas, cubiertos de mesa, de postre y juegos de bronce para chimenea, esterillas de la India, tapa fuentes de metal alanbre y mil artículos mas que seria largo detallar.

NOTA—El viernes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de los restos que resultaren quedar y acto continuo á la enagenacion en los términos arriba espresados del escritorio, rica caja de fierro francesa, mesas con y sin mármol, espejos, picos de gas, armazones y vidrieras tanto del bazar como del almacen mostrador con piedra marmol advirtiendose que si alguno de los interesados que codician con fundada razon quedarse con el magnífico local en que está este negocio todeado de tramways que lo constituyen en un coche parado, el que tomase todo el armazon en general que hay en el tendrá la preferencia á quedarse con el citado local siempre que el negocio que estableciere fuese de tienda, bazar, café etc. no siendo para comestibles ú otro ramo que perjudique el edificio segun órden terminante del propietario.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella está situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El martes 26 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Yerba paraguaya superior, almendra mollar, id pelada, cerveza inglesa id anmana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legítima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Remates á la vuelta.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id de luto y medio luto, merino frances pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambrone, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires para lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brilliantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cutin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, coletas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oesto frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127 493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una oportunidad prra ganar dinero comprando este terreno por su tasacion.

Federico Julio Miró

Remate Judicial.

Nótable: de una magnifica casa, en la ciudad de Mercedes, perteneciente al ejecutado D. Andres Lopez, por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El domengo 24 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender en publico remate la mencionada finca edificada en terreno que mide 22 vs de frente por cerca de 40 varas de fondo, con 10 magnificas habitaciones de material toda edificada á la moderna, revocada por dentro y fuera con cielos rasos, empapelada y situada á inmediaciones de la Plaza nueva ó mercado la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 pesos mjc. no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion que son 67,326 ps mjc. La casa tiene arboles frutales y parra de 1ª clase.

Nota—Debo prevenir que apesar de la tasacion tan baja la casa le ha costado al dueño 255,000 ps mjc. pues fué hecha á todo costo para el efecto de vivir en ella, aprovechen los que deseen hacerse de una brillante propiedad por poca plata pues los titulos q' son de lo mejor se pueden ver en la escribania del S. Munilla ó bien para mas informes los dara el rematador en la calle Maipú 99.

Pablo Escalante

JUDICIAL

En su casa calle San Martin 138.

De un magnifico campo con 6 leguas cuadradas, sus poblacisnes y haciendas.

En el partido de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez pe 1ª instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856psmjo lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.

106 id yeguariso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Venta particular de lindas casas en diferentes parages de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y un lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Belgrano núm 399.

El Domingo 24 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden de la heredera mayor de edad para chancelar cuentas de la testamentaria de sus hermanos, dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Está edificada en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 36 1/2 de fondo al Norte, con 4 piezas de azotea, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles frutales.

La posecion de esta casa tan central, está recomendada por si mismo, á 2 1/2 cuadras de la Iglesia de Monserrat, alumbrado ó gas, aguas corrientes en el tramway á la puerta que es cuanto se puedo desear.

Esta casa fué vendida en remate el 24 de Setiembre, y no se pudo estender las escrituras, por una imvision que vino sobre dicha finca, y no queria guardar el comprador hasta el arreglo, y estando todo concluido y listo para estender escrituras la ofrezco de nuevo en venta para el dia y hora indicada.

No faltar los interesados, pues hay que venderla infaliblemente.

Por mas pormenores escritorio calle S. Martin 13

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de S. Martin núm. 137.

El miércoles 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Una araña de cristal para gas de 4 luces, aparado, de caoba; mesas de comedor, sillas de esterilla, mesa con piedra mármol, sillones de amaca, camas de fierro, lámparas, sofaes, libreras, mesas de pino, roperos cómodas, cuadros, un surtido de loza, mesas de nocher lavatarios con mármol un lindo dirama con vistas, alhajas de oro y de plata, cucharas, cuchillos, cubiertos, efecto de tienda y merceria, vinos é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista

Francisco F de la Serna

JUDICIAL

De una casita central

Linda como una tazita de plata.

Calle de Salta núm 82.

Entre Potosi y Moreno.

El viernes 22 del corriente á las 3 de la tarde; venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala: comedor, dos dormitorios y cocina, al patio, algibe, letrina, y dos cuartos de altos para sirvientes. Gas en el primer patio y piezas fnteriores, tirantes de madera fuerte, contra puertas de fierro, y pisos de tabla. Todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 centimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centimos de fondo al Este. Titulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo inportan las dos terceras partes que sirven de base para la venta la insignificante suma de 107,718 ps mjc. Fijarse bien en el dia y hora del remate.

POR EL MISMO

De otra tambien Judicial

Calle Moreno núm. 391

En el mismo dia.

Terminada esta venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm 301, perteneciente á la misma testamentaria y por orden del mismo Sr. Juez de 1ra Instancia.

8 1/4 varas de frente al Sud.

70 3/4 varas de frente al Norte.

Tiene algunos martillos á su favor.

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo a huerta con árboles frutales y frondosos. Paraje tambien alto, y escelente vecindad. La tasacion es muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 ps mjc. Eos titulos son superirres.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 31 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondo de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Medina y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D. Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granado en la escalera del cabildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc con su sola firma garantida por documento saparado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso... 3 1/2 " "

Id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 1/2 p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Por depósitos á plazo fijo... 7 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 12 p% "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... 6p% annal,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%

á plazo fijo de 30 dias... 6

« « « 60 «... 7

« « « 90 «... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos... 6 p% al año

á 60 " "... 7 p% al año

á 90 " "... 8 p% al año

á 30 " de aviso... 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 8 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 11 1/2, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Azeorin.—Ernesto de las Carreras.

Nueva compañía SALTEÑA

El Directorio de la Nueva compañía salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de esta agencia para dar cuenta del estado de la compañía y nombrar el nuevo directorio y gerente que deben funcionar el año proximo.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente á dicha reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma—Salto, Diciembre 13 de 1871. d17 p10

Aviso municipal

Oficina de Recaudacion El dia 27 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enagenacion de los residuos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871. d15 p10

Corbeta espanola NUEVA LUNA

para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del capitan é igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.

En la misma casa se dán giros sobre España. d12 p10

Municipalidad

Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga la vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, serán obligados á limpiarlo que dejen.

B. Llorente—Secretario.

Aviso municipal

La Comision de obras públicas llama á propuestas cerradas para el Miércoles 27 del corriente, para proveer de mil toneladas de piedra mitad de Martin Garcia y mitad de la Banda Oriental toda de superior calidad, no pudiendo ser de menor dimension que 20 centimetros de espesor y 10 de superficie.

La piedra se recibirá en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan, debiendo el rematador presentar la cuenta para su abono cada vez que haya entregado dos cientas toneladas.

Mariano Obarrio.

Pro Secretario.

Agencia

general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93

En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del país en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.

Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

d14 p15 Cárlos N. Carman.

MAQUINAS DE IMPRENTA

Se acaban de recibir—Tamaño "Tribuna", indispensable y oficio. Agentes de Marinoni et Chagre y Secombe de Nueva York—San Martin 124. d19 p3

COMPAÑÍA DE MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes--correos franceses

El Paquete á vapor:

"GIRONDE"

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dokar, Lisboa.

Para pasajeros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm 54 y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm 87.**

Creemos escusado manifestar al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros.

A LOS ENCUADERNADORES

Papel mormorado, papel peine, papel chagrine—Gran surtido se acaba de recibir, San Martin 124. d19 p3

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

LICITACION

REMATE DEL PEAGE

EN EL CAMINO DE LA BOCA

De saca á remate por el término de un año á contar del 1° de Enero de 1872 hasta el 31 de Diciembre del mismo, el producto de dicho camino, segun la tarifa de cobro, conforme al contrato con el Superior Gobierno Provincial. Se puede tomar datos sobre lo producido por este camino en los primeros 3 años, ocurriendo á la barraca de Casares en la Boca del Riachuelo. Los pagos se harán al fin de cada mes dando en garantia 12 letras á satisfaccion de la empresa para que respondan al fiel cumplimiento de lo que se pacte. El remate se hace á todo evento. Las propuestas se abrirán el Sábado 23 del corriente á la una del dia en dicha barraca de Casares, sala del Juzgado de Paz. d19 p3

†

EL GENERAL

D. Manuel de Escalada

Falleció el 13 de Diciembre de 1871

Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas é hijo politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el Sábado 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes; favor que agradecerán sinceramente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Es única invitacion. d19 p15

†

D. Narciso Gardeazabal

Da. Florentina H. de Gardeazabal.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1° el 12 de Marzo y la 2ª el 30 del mismo.

Los hijos, hermanos y demás deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de sus almas, en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Pedro Telmo el Juéves 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Esta es la única invitacion.

d19 p3

†

Misas generales

Se dirán en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 20 de Diciembre. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de cincuenta pesos. d17 p3

Compañía de Navegacion á vapor Italo Platense.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía italo platense, se convoca á los Señores accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre á las 7 1/2 de la noche en el salon de los Señores Fusoni Hermanos y Maveroff Calle Cangallo núm. 12 (altos.)

El Gerente, F. F Ceche — El Presidente Jayme Llavallol.

d5 p15.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Cinori—Potosi 162.

En Paysandú—Benjamin Quijano.

En el Rosario de Santa-Fé—Andrés Gonsalez.

En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.

En Gualeguaychú—Emilio Cabito.

En Rio Grande—Fontana Filho.

En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieren suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Maritimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Montevideo.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne al hospital de hombres de San Roque y San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al hospital de hombres, de San Roque y de San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de medicinas al hospital general de hombres y Hospicio de San Buena Ventura. Los interesados pueden pasar por la secretaria á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad. Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado ante el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

Aviso Municipal

Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una prórroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios que trae la simultaneidad con que tiene que ejecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5° de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro Secretario.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

AMA DE LECHE

Se necesita calle de Lima núm. 424.

d10 p5

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año

Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los señores accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de... fts. 5,000

Cinco premios de fts. 500... » 2,500

Diez premios de « 250... » 2,500

250 premios de « 20... « 5,000

Total... fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

Se avisa al público en general que hasta el 28 del corriente se podran adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la Administracion General, calle Piedad 213 1/2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está del todo garantido, sino que tambien puede lucrar por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales asi depositados—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

El Administrador General.

d15 p15 Pedro S. Lamas.

AVISO

A LOS ACCIONISTAS DEL FERRO CARRIL DEL SUD

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta (por ahora) diez y seis mil (16,000) nuevas acciones de diez (10) libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1° y 16 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entonces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas, en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la línea á Chascomus (de lib. 20 una) que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada 5 acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estension al Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.

En su consecuencia los accionistas inscritos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podrán usar ese derecho (opcionables para ellos), dirigiéndose al efecto el escritorio de la Comision directiva (núm. 60 calle de corrientes) entre las 11 y las 3, de cada dia, hasta el veinte y tres del corriente mes (inclusive) y pagando allí el importe á razon de lbs. ets. 10 ó sean cuarenta y nueve (49) pesos fuertes por cada accion que les correspondiese recibirán la constancia de su nueva suscripcion.

Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas,—y serán devueltas á Lóndres las acciones aqui no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1871.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

d15 p8

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª

130—Esmeralda—130

d14 p8

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

Vice presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
51 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'	9 20	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 DICIEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista — 99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1/2. Garantido.

n10 p30

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miérc'les	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n°9. p30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1/2

Edictos.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul, 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Porro que dentro del término de quince dias deben presentar en el sindico provisorio D. Julio C. Sanches, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871. Angel Julio Blanco.

d16 p8

Juzgado de Paz del Tandil,

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren acreedores á los intereses dejados por el prófugo Máximo Rios, se presenten en este juzgado para ser instruidos de lo acordado y resuelto, por varios acreedores respecto á dichos intereses ante este juzgado—Lobos, Diciembre 2 de 1871.

d7 p15 José V. Villafañe.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.

n24 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen,

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don Ignacio Burgos y doña Pilar Ramirez para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán considerados como no asistentes—Barracas, Diciembre 21 de 1871.

Fermin Rosell.

d8 p10 Juez de Paz.